

**CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y
DOCENCIA ECONÓMICAS, A.C.**

Carretera México - Toluca No.
3655, Colonia Lomas de Santa Fé,
C.P.: 01210,

Álvaro Obregón, Ciudad de México.

RFC: CID74112584A

Teléfono: 5727-98-00

PROVEEDOR:

DISTRIBUIDORA EL PATITO FEO SA DE CV

RFC: DPF161024MF6

DOMICILIO:

ARNULFO M VALDEZ 241 A, Colonia
Agropecuaria, C.P. 20135, Mun. Aguascalientes,
Aguascalientes

TEL: 449 914 96 98

E-MAIL: ventas@elpatitofeo.mx

TRANSPORTE:

SERÁ POR CUENTA Y RIESGO DEL
PROVEEDOR

**LA ENTREGA DE LOS BIENES SE
EFECTUARÁ :**

CIDE AGUASCALIENTES UBICADO EN
CIRCUITO TECNPOLO NORTE ESQ.
CIRCUITO TECNPOLO ORIENTE COL.
HACIENDA NUEVA, C.P. 20313, DELG.
POCITOS. AGUASCALIENTES, AGS.

CONDICIONES DE ENTREGA:

A partir del 20 de marzo y hasta el 31 de diciembre de
2020

CONDICIONES DE PAGO:

De conformidad al art. 51 de la LAASSP, el pago se realizara
veinte días posteriores a la entrega de los bienes, previa
entrada de almacén y factura correspondiente.

NOTA:

A) Estos precios son fijos. B) El CIDE se reserva el
derecho de cancelar este pedido. C) Especificaciones
Técnicas y Precios Unitarios Conforme al Anexo I

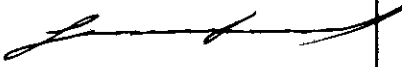
FECHA:	DIA	MES	AÑO	HOJA 1 DE 1
	20	3	2020	
TIPO DE ADJUDICACION:		AÑO:		
DIRECTA ART. 42 DE LA LAASSP		2020		
REQUISICION		Pedido:		
AGS/103		PE-2/20		
		FAVOR DE CITAR ESTE NUMERO EN TODA SU CORRESPONDENCIA, EMPAQUES Y DOCUMENTOS		
		COTIZACION:		
		DIA	MES	AÑO
		18	3	2020
		FECHA:		
		LA RECEPCION DE LOS BIENES O SERVICIOS REALIZARLA A LA ATENCION DE:		
		LEONARDO VARGAS CELIS		
		N° Y FECHA DEL CONCURSO:		
		DIA	MES	AÑO
		20	3	2020
		ESTE PROVEEDOR NO ESTA SANCIONADO POR LA SECRETARIA DE LA FUNCION PÚBLICA		
PARTIDA	PRESUP.	CODIGO DESCRIPCION DE LOS BIENES O SERVICIOS		UNIDAD
1	1 22104	SUMINISTRO DE PRODUCTO DE ABARROTES PARA EL SERVICIO DEL COMEDOR INSTITUCIONALLOTE DEL CIDE REGION CENTRO, POR UN MONTO MÍNIMO DE \$17,081.26 Y UN MÁXIMO DE \$42,703.14 CON IVA INCLUIDO		
		CANTIDAD	PRECIO UNITARIO NETO M.N.	PRECIO TOTAL NETO M.N.

1.00 \$42,703.14 \$42,703.14

Subtotal: \$42,703.14

IVA: \$0.00

Total: \$42,703.14

 LEONARDO VARGAS CELIS Area Solicitante	 DEISY JAZMIN HERRERA ROMERO RECURSOS MATERIALES	 OMAR CANSECO PEREZ UNIDAD DE PRESUPUESTO	 DIMPNA GISELA MORALES GONZALEZ COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
--	---	--	--

* En caso de que el último día para realizar la entrega de los bienes o la prestación de los servicios coincida con día inhábil (día festivo, sábado o domingo), el proveedor realizará la entrega el día hábil inmediato anterior en un horario de 9:00 a 13:00 hrs.

PARA EFECTOS DEL PRESENTE DOCUMENTO SE ENTENDERÁ POR:

REQUISICIÓN
AGS/103

Pedido:

PE-2/20

CIDE CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA ECONÓMICAS, A.C.
LAASSP. LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO
LOPSRM. LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
LFRASP. LEY FEDERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS.

- 1.- LA ASIGNACIÓN DEL PRESENTE PEDIDO, SE FUNDAMENTA EN EL ARTÍCULO 42 DE LA LAASSP.
- 2.- EL PROVEEDOR MANIFIESTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 Y 60 PENÚLTIMO PÁRRAFO DE LA LAASSP Y APEGARSE A LO DISPUESTO EN LA FRACCIÓN XX DEL ARTÍCULO 8 DE LA LFRASP.
- 3.- EL PERIODO DE GARANTÍA DE LOS BIENES: CONTRA CADUCIDAD Y EN BASE A LA CALIDAD DE LO SOLICITADO EN EL ANEXO TÉCNICO, SOLICITUD DE COTIZACIÓN Y/O EN LO ESTABLECIDO EN SU PROPUESTA.
- 4.- EL TIPO DE SEGURO SERÁ CONTRA RIESGO A CARGO DEL PROVEEDOR, POR CAUSAS IMPUTABLES AL MISMO, EN EL LUGAR ESTABLECIDO EN EL ANEXO TÉCNICO Y/O EN EL CÓDIGO DE DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES.
- 5.- LAS SANCIONES QUE SE APLICARÁN SERÁN LAS SIGUIENTES:
A) CUANDO EL PROVEEDOR ADJUDICADO NO FIRME EL PEDIDO U ORDEN DE SERVICIO POR EL SUMINISTRO DE LOS BIENES O SERVICIOS, DENTRO DE LOS 15 DÍAS NATURALES POSTERIORES AL FALLO Y/O ADJUDICACIÓN CORRESPONDIENTE, PROCEDERÁ LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 46, 59 Y 60 DE LA LAASSP.
B) EL CIDE APLICARÁ PENAS CONVENCIONALES, DEDUCTIVAS EN CASO DE ATRASO EN EL CUMPLIMIENTO DE LA ENTREGA DE LOS BIENES, EL PROVEEDOR QUEDA OBLIGADO A PAGAR POR CONCEPTO DE PENA CONVENCIONAL, DEDUCTIVA Y CAUSAL DE RECISIÓN DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO TÉCNICO.
- 6.- EL PROVEEDOR GANADOR DEBERÁ ENTREGAR FIANZA DEL 10.00 % O CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A FAVOR DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA ECONÓMICAS, A.C. CORRESPONDIENTE DEL PEDIDO U ORDEN DE SERVICIO EN LA FECHA CONVENIDA EN LA PROPUESTA, PARA ELLO DEBERÁ ENTREGAR A MÁS TARDAR DENTRO DE LOS DIEZ DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA FIRMA DEL PEDIDO U ORDEN DE SERVICIO.
- 7.- EL PAGO SE REALIZARÁ CON FUNDAMENTO AL ART. 51 ÚLTIMO PÁRRAFO DE LA LAASSP, DENTRO DE LOS VEINTE DÍAS POSTERIORES A LA ENTREGA DE LOS BIENES PREVIA PRESENTACIÓN DE ENTRADA AL ALMACEN Y FACTURA CORRESPONDIENTE.
- 8.- EL PROVEEDOR QUEDA OBLIGADO ANTE EL CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA ECONÓMICAS, A.C. A RESPONDER DE LOS DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS DE LOS BIENES O SERVICIOS, ASÍ COMO DE CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE HUBIEREN INCURRIDO, EN LOS TÉRMINOS SEÑALADOS EN ESTE PEDIDO Y EN EL CÓDIGO CIVIL PARA EL DISTRITO FEDERAL EN MATERIA COMÚN Y PARA TODA LA REPÚBLICA EN MATERIA FEDERAL, EN CASO DE SUSTITUCIÓN Y REPOSICIÓN DE BIENES, LA NUEVA CONDICIÓN DE ENTREGA NO PODRÁ SER MAYOR QUE LA ORIGINALMENTE CONVENIDA.
- 9.- DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 52 DE LA LAASSP, EL CIDE PODRÁ INCREMENTAR HASTA UN 20% LOS CONCEPTOS Y VOLÚMENES SIEMPRE Y CUANDO NO SE INCREMENTEN LOS COSTOS PACTADOS.
- 10.- LA RESCISIÓN DEL PEDIDO PROCEDERÁ A LO SEÑALADO EN EL ANEXO TECNICO, SOLICITUD DE COTIZACIÓN Y/O A LA LAASSP EN SUS ARTÍCULOS 54 Y 54 BIS.
- 11.- EL TIEMPO Y LUGAR DE ENTREGA:
A) SEGÚN ANEXO TECNICO SE REALIZARÁ EN EL CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA ECONÓMICAS, A.C SEDE REGION CENTRO AGUASCALIENTES UBICADO EN CIRCUITO TECNPOLO NORTE 117 COL. TECNPOLO POCITOS II, 20313, AGUASCALIENTES, AGS, A PARTIR DEL 20 DE MARZO Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020. Ó INDICACIÓN EXPRESA DEL SOLICITANTE.
B) EL PROVEEDOR DEBERÁ ENTREGAR LOS BIENES DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES Y CARACTERÍSTICAS CONTEMPLADAS EN EL ANEXO TECNICO, SOLICITUD DE COTIZACIÓN.
- 12.- EL PROVEEDOR DEBERÁ GARANTIZAR LAS ENTREGAS Y PLAZOS FIJADOS POR ESTE INSTRUMENTO LEGAL.
- 13.- LOS PRECIOS PACTADOS EN EL PRESENTE PEDIDO SON FIJOS, ASÍ COMO EL PAGO SE REALIZARÁ EN PESOS MEXICANOS CONFORME A SU PROPUESTA ECONÓMICA, EN CASO DE MONEDA EXTRANJERA EL PAGO SERÁ EN PESOS MEXICANOS CONFORME AL TIPO DE CAMBIO VIGENTE.
- 14.- CADENAS PRODUCTIVAS : EL CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA ECONÓMICAS, A.C., MANIFIESTA SU CONFORMIDAD, PARA QUE EL PROVEEDOR O CONTRATISTA PUEDA CEDER SUS DERECHOS DE COBRO A FAVOR DE UN INTERMEDIARIO FINANCIERO MEDIANTE OPERACIONES DE FACTORAJE ELECTRÓNICO EN EL PROGRAMA DE CADENAS PRODUCTIVAS QUE ADMINISTRA NACIONAL FINANCIERA, S.N.C.
- 15.- ANTICIPO DEL 0.00 %
- 16.- LAS PRORROGAS PROCEDEN POR CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR O POR CAUSAS IMPUTABLES A LA ENTIDAD, DE CONFORMIDAD AL ART. 91 DEL RLAASSP DEBIENDO SOLICITARSE ÉSTA PREVIA AL VENCIMIENTO DE LA ENTREGA DEL BIEN O PRESTACIÓN DEL SERVICIO.
- 17.- LAS CONTROVERSIAS SERÁN SOLVENTADAS CONFORME A LA LEGISLACIÓN APLICABLE EN LA MATERIA.
- 18.- LA OBLIGACIÓN GARANTIZADA SERÁ DIVISIBLE PARA EFECTOS DE EJECUCIÓN.
- 19.- LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEBERÁ AJUSTARSE CUANDO SE MODIFIQUE EL MONTO, PLAZO O VIGENCIA DEL PEDIDO.
- 20.- EN CASO DE DIFERIR ESTE PEDIDO CON SU COTIZACIÓN, PREVALECE EL PEDIDO.

EL PROVEEDOR SE OBLIGA A ENTREGAR LOS BIENES EN LOS TÉRMINOS PACTADOS EN ÉSTE PEDIDO Y SE SUJETA A LAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y SU REGLAMENTO.

MIPYME'S
Estratificación por número de trabajadores

Sector /	Industria	Comercio	Servicios
Micro	0 - 10	0 - 10	0 - 10
Pequeña	11 - 50	11 - 30	11 - 50
Mediana	51 - 250	31 - 100	51 - 100

No me encuentro en ninguno de los supuestos anteriores

Favor de señalar con una "X" una casilla solamente

COMO REPRESENTANTE LEGAL DEL PROVEEDOR ACEPTO LAS CONDICIONES AQUÍ ESTABLECIDAS:

NOMBRE Y FIRMA:

CARGO:

TELÉFONO NO.:

FECHA:

Antonio Gil

25/07/2020

**CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y
DOCENCIA ECONÓMICAS, A.C.**

Carretera México - Toluca No. 3655,
Colonia Lomas de Santa Fé, C.P.:
01210,
Álvaro Obregón, Ciudad de México.

RFC: CID74112584A
Teléfono: 5727-98-00

PROVEEDOR

DISTRIBUIDORA EL PATITO FEO SA DE CV

RFC: DPF161024MF6

DOMICILIO: ARNULFO M VALDEZ 241 A

COLONIA: Agropecuario

CP: 20135

TEL: 449 914 96 98

E-MAIL: ventas@elpatitofeo.mx

EL PROVEEDOR SE OBLIGA A:

NOMBRE

FECHA

25/03/20

FIRMA

FECHA: DIA MES AÑO
20 3 2020

HOJA1 de 26

TIPO DE ADJUDICACIÓN

REQUISICION:

AGS/103

PEDIDO:

PE-2/20

ANEXO I

www.elpatitofeo.mx

Facebook: EL PATITOFEO

ventas@elpatitofeo.mx

ANEXO I "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS"**SUMINISTRO DE PRODUCTO DE ABARROTES PARA EL SERVICIO DEL COMEDOR
INSTITUCIONAL DEL CIDE SEDE REGIÓN CENTRO**

ÁREA REQUIRENTE: DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA CIDE REGIÓN CENTRO.

ADMINISTRADOR DEL CONTRATO: EL DIRECTOR ADMINISTRATIVO DEL CIDE REGIÓN CENTRO.

DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO: SUMINISTRO DE PRODUCTO ABARROTE PARA EL COMEDOR INSTITUCIONAL CIDE REGIÓN CENTRO.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:**ENTREGA DE PROVISIONES**

LOS PARTICIPANTES DEBERÁN APLICAR Y TENER CONOCIMIENTO EN LAS SIGUIENTES NORMAS OFICIALES:

- NORMA OFICIAL MEXICANA NÚMERO NOM-251-SSA1-2009, BIENES Y SERVICIOS, PRÁCTICAS DE HIGIENE Y SANIDAD EN LA PREPARACIÓN DE ALIMENTOS QUE SE OFRECEN EN ESTABLECIMIENTOS FIJOS, EN EL INCISO NÚMERO 5 "DISPOSICIONES GENERALES" EN LOS SUBINCISOS 5.4, 5.5, 5.6, 5.7, 5.10, 5.12 Y 5.13.
- NORMA MEXICANA NÚMERO NMX-F-605-NORMEX-2016 ALIMENTOS MANEJO HIGIÉNICO ALIMENTOS PREPARADOS PARA LA OBTENCIÓN DEL DISTINTIVO "H" EN EL INCISO 5.8 "RECEPCIÓN DE ALIMENTOS" EN TODOS SUS SUBINCISOS.
- NORMA OFICIAL MEXICANA NÚMERO NOM-051-SCFI/SSA1/2010 "ESPECIFICACIONES GENERALES DE ETIQUETADO PARA ALIMENTOS Y BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS PREENVASADOS-INFORMACIÓN COMERCIAL Y SANITARIA" EN EL INCISO 4 "ESPECIFICACIONES" EN LOS SUBINCISOS 4.1, 4.2 (4.2.1, 4.2.2, 4.2.2.1), 4.2.3 Y 4.2.7.

LO ANTERIOR DEBERÁ DE MANIFESTARSE POR ESCRITO POR PARTE DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA MEDIANTE EL CUAL DECLARE QUE LA ENTREGA DE SUS PRODUCTOS SE LLEVARÁ A CABO EN Estricto APEGO A LAS INDICACIONES DE LAS NORMAS SEÑALADAS EN EL PÁRRAFO ANTERIOR.

EL PRODUCTO QUE LO REQUIERA SE ENTREGARÁ EN BOLSAS DE PLÁSTICO SELLADA CON ETIQUETA DE IDENTIFICACIÓN DEL PRODUCTO, FECHA DE EMPAQUE Y FECHA DE CADUCIDAD. EL EMPAQUE NO DEBERÁ DE VENIR PERFORADO, ROTO Y SE DEBERÁ DE MANTENER SU INTEGRIDAD EN TODO MOMENTO. DE LO CONTRARIO SERÁN MERECEDORES DE UNA DEDUCCIÓN DEL PRODUCTO QUE NO CUMPLA CON LO ANTES MENCIONADO.

DISTRIBUIDORA EL PATITO FEO SA DE CV
DPF161024MF6
ARNULFO M. VALDEZ #241-A
C.C. AGROPECUARIO C.P. 20135
AGUASCALIENTES, AGS.
TEL: (449) 914 96 98 / (449) 914 12 10



CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA ECONÓMICAS, A.C. Carretera México - Toluca No. 3655, Colonia Lomas de Santa Fé, C.P.: 01210, Álvaro Obregón, Ciudad de México. RFC: CID74112584A Teléfono: 5727-98-00		PROVEEDOR DISTRIBUIDORA EL PATITO FEO SA DE CV RFC: DPF161024MF6 DOMICILIO: ARNULFO M VALDEZ 241 A COLONIA: Agropecuario CP: 20135 TEL: 449 914 96 98 E-MAIL: ventas@elpatitofeo.mx		EL PROVEEDOR SE OBLIGA A:
				NOMBRE
				FECHA 25/03/20
				FIRMA

FECHA:	DIA	MES	AÑO	HOJA 2 de 26
	20	3	2020	

TIPO DE ADJUDICACION	
REQUISICION: AGS/103	PEDIDO: PE-2/20

ANEXO I

www.elpatitofeo.mx

Facebook: EL PATITOFEO

ventas@elpatitofeo.mx

LA ENTREGA DEL PRODUCTO SE SOLICITA EN CAJAS DE PLÁSTICO (TARAS Y/O JABAS) INTEGRAS (NO DAÑADAS) Y LIMPIAS (SIN TIERRA Y/O RESIDUOS), CON HIELO RASPADO O EN CHIPS Y CUBIERTO EL PRODUCTO CON BOLSAS DE PLÁSTICO PARA EVITAR EL CONTACTO DIRECTO CON EL HIELO (PARA EL CASO DE PRODUCTOS QUE REQUIERAN REFRIGERACIÓN O CONGELACIÓN).

EL TRANSPORTE DEBE DE SER COMPLETAMENTE CERRADO, EN CASO DE SER ABIERTO DEBERÁ ESTAR CORRECTAMENTE CUBIERTO CON UNA LONA, DE LO CONTRARIO SERÁN MERECEDORES DE UNA DEDUCCIÓN.

EL PERSONAL DE ENTREGA DEBERÁ DE CONTAR CON EL EQUIPO DE SEGURIDAD NECESARIO PARA LA ADECUADA DISTRIBUCIÓN DEL PRODUCTO, EL CUAL CONSISTE EN: ZAPATO LIMPIO QUE CUBRA COMPLETAMENTE EL PIE, PANTALÓN LIMPIO, PLAYERA/CAMISA/POLO QUE LO IDENTIFIQUE COMO PARTE DE LA EMPRESA, FAJA, CUBRE BOCA, RED/COFIA, EN CASO DE TENER BARBA DEBERÁ CUBRIRSE CON CUBREBOCAS, EN CASO DE CONTAR CON CABELLO LARGO DEBERÁ TRAERLO RECOGIDO Y CUBIERTO.

CARACTERÍSTICAS POR ATRIBUTO, CONDICIONES DE APROBACIÓN Y RECHAZO DE PRODUCTOS

ALIMENTO	ATRIBUTO	ACEPTE	RECHAZO
PRODUCTOS PERECEDERO	SECOS	EMPAQUE EN BUEN ESTADO, LIMPIO E INTEGRAL, SIN SEÑALES DE INSECTOS, HUEVECILLOS O MATERIA EXTRAÑA, FECHA DE CADUCIDAD.	EMPAQUE PERFORADO, ROTO O CON PRESENCIA DE MOHO, RESTOS DE INSECTOS O HUEVECILLOS, RANCIDEZ Y DECOLORACIÓN.
	ENLATADOS	LATAS EN BUEN ESTADO, SIN OXIDACIÓN, ABOMBAMIENTO O ABOLLADURAS, PRODUCTO DE MARCA RECONOCIDA, FECHAS DE CADUCIDAD VIGENTE.	VENCIMIENTO DE FECHA DE LATAS, ABOLLADAS, OXIDADAS, ENMOLECIDAS, CON DERRAMES O ESCURRIMIENTO, ABOMBADAS, PICADAS O GOLPEADAS, CONSERVAS CASERAS, CADUCIDAD VENCIDA.
	GRANOS Y HARINAS	EMPAQUE EN BUEN ESTADO, LIMPIO E INTEGRAL, SIN SEÑALES DE INSECTOS, HUEVECILLOS O MATERIA EXTRAÑA.	PRESENTEN AGUJEROS, ROTO O CON PRESENCIA DE MOHO, RESTOS DE INSECTOS O HUEVECILLOS, RASGADURAS O MORDEDURAS EN LOS ENVASES, QUE EVIDENCIE EL CONTACTO CON INSECTOS O ROEDORES.

DISTRIBUIDORA EL PATITO FEO SA DE CV
 DPF161024MF6
 ARNULFO M. VALDEZ #241-A
 C.C. AGROPECUARIO C.P. 20135
 QUASCALIENTES, AGS.
 TEL: (449) 914 96 98 / (449) 714 12 10



**CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y
DOCENCIA ECONÓMICAS, A.C.**

Carretera México - Toluca No. 3655,
Colonia Lomas de Santa Fé, C.P.:
01210,
Álvaro Obregón, Ciudad de México.

RFC: CID74112584A
Teléfono: 5727-98-00

PROVEEDOR

DISTRIBUIDORA EL PATITO FEO SA DE CV

RFC: DPF161024MF6

DOMICILIO: ARNULFO M VALDEZ 241 A

COLONIA: Agropecuario

CP: 20135

TEL: 449 914 96 98

E-MAIL: ventas@elpatitofeo.mx

EL PROVEEDOR SE OBLIGA A:

NOMBRE

FECHA

25/03/20

FIRMA

[Firma manuscrita]

FECHA: DIA MES AÑO
20 3 2020 HOJA3 de 26

TIPO DE ADJUDICACION

REQUISICION:

AGS/103

PEDIDO:

PE-2/20

A N E X O I

www.elpatitofeo.mx

Facebook: EL PATITO FEO

ventas@elpatitofeo.mx

PANES, GALLETAS Y TORTILLAS	PAN INDUSTRIALIZADO; EMPAQUE ORIGINAL.	QUE PRESENTEN MOHOS, COLORACIÓN CONSISTENCIA INADECUADA
	PAN DULCE DE PASTA FERMENTADA: EMPAQUE INDIVIDUAL DE PAPEL GLASSINE EN CAJA DE CARTÓN.	QUE NO SE ENTREGUEN LOS EMPAQUES CON LAS CARACTERÍSTICAS SOLICITADAS.
HUEVO	PAN BLANCO DE PANADERÍA: A GRANEL EN BOLSAS DE NO MÁS DE 2 KG.	
	GALLETAS: EN EMPAQUE ORIGINAL TORTILLAS DE HARINA; EMPAQUE ORIGINAL TORTILLA DE MAÍZ DEL DÍA: EMPACADA EN PLÁSTICO PARA ALIMENTO EN PAQUETE DE 6 KG.	CASCARÓN QUEBRADO O MANCHADO CON EXCREMENTO O SANGRE FECHA DE CADUCIDAD VENCIDA

PRODUCTOS SOLICITADOS

Nº	Descripción de los bienes y/o servicios	UNIDAD	Cantidad aproximada
1	ADEREZO ITALIANO PRESENTACION DE .710 KG	KG	20

DISTRIBUIDORA EL PATITO FEO SA DE CV
DPF161024MF6
ARNULFO M VALDEZ #241-A
C.C. AGROPECUARIO C.P. 20135
GUASCALENTES, AGS.
TEL: (449) 914 96 98 / (449) 914 12 10



CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA ECONÓMICAS, A.C. Carretera México - Toluca No. 3655, Colonia Lomas de Santa Fé, C.P.: 01210, Álvaro Obregón, Ciudad de México. RFC: CID74112584A Teléfono: 5727-98-00		PROVEEDOR DISTRIBUIDORA EL PATITO FEO SA DE CV RFC: DPF161024MF6 DOMICILIO: ARNULFO M VALDEZ 241 A COLONIA: Agropecuario CP: 20135 TEL: 449 914 96 98 E-MAIL: ventas@elpatitofeo.mx		EL PROVEEDOR SE OBLIGA A:
				NOMBRE
				FECHA 25/03/20
				FIRMA
FECHA: DIA: 20 MES: 3 AÑO: 2020 HOJA 4 de 26				
TIPO DE ADJUDICACION		ANEXO I		
REQUISICION: AGS/103	PEDIDO: PE-2/20			

www.elpatitofeo.mx

Facebook: EL PATITOFEO

ventas@elpatitofeo.mx

2	ADEREZO MIL ISLAS PRESENTACION DE .710 KG	KG	20
3	ADEREZO RANCH PRESENTACION DE .710 KG	KG	50
4	AGUA MINERAL DE MANANTIAL BOTELLA DE 1 LITRO	LT	10
5	ANIS ESTRELLA ENTERO	KG	0.2
6	AVELLANAS PELADA	KG	0.5
7	BICARBONATO DE SODIO	KG	2
8	BOX LUNCH	PAQ C/25 PZ	1
9	CAFE DE GRANO ENTERO	KG	1
10	CAFE GRANO MOLIDO	KG	3
11	CAFE SOLUBLE	KG	5
12	CAJETA QUEMADA	KG	5
13	CANELA ENTERA	KG	5
14	CANELA MOLIDA	KG	5
15	CAPACILLOS PARA CUPCAKE PAQUETE CON 100 UNIDADES	PAQUETE	60
16	CHICHARO EN LATA	KG	1
17	CHILE CHIPOTLE EN ADOBO EN LATA	KG	15
18	CHILE JALAPENO EN ESCABECHE EN RAJAS EN LATA	KG	5
19	CHILE JALAPENO EN ESCABECHE ENTERO EN LATA	KG	5
20	CHILE SERRANO ENTERO EN ESCABECHE EN LATA	KG	1
21	CLAVO EN POLVO	KG	0.5
22	CLAVO ENTERO	KG	0.5
23	COLORANTE VEGETAL AMARILLO	LT	1
24	COLORANTE VEGETAL AZUL	LT	0.01
25	COLORANTE VEGETAL ROJO	LT	0.01

DISTRIBUIDORA EL PATITO FEO SA DE CV
 DPF161024MF6
 ARNULFO M. VALDEZ #241-A
 C.C. AGROPECUARIO C.F. 20135
 AGUASCALIENTES, AGS.
 TEL: (447) 914 96 98 / (447) 914 12 10



**CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y
DOCENCIA ECONÓMICAS, A.C.**

Carretera México - Toluca No. 3655,
Colonia Lomas de Santa Fé, C.P.:
01210,
Álvaro Obregón, Ciudad de México.

RFC: CID74112584A
Teléfono: 5727-98-00

PROVEEDOR

DISTRIBUIDORA EL PATITO FEO SA DE CV

RFC: DPF161024MF6

DOMICILIO: ARNULFO M VALDEZ 241 A

COLONIA: Agropecuario

CP: 20135

TEL: 449 914 96 98

E-MAIL: ventas@elpatitofeo.mx

EL PROVEEDOR SE OBLIGA A:

NOMBRE

FECHA

25/03/20

FIRMA

ANEXO I

FECHA: DIA MES AÑO
20 3 2020 HOJA5 de 26

TIPO DE ADJUDICACION

REQUISICION:

AGS/103

PEDIDO: **PE-2/20**

www.elpatitofeo.mx

Facebook: EL PATITOFEO

ventas@elpatitofeo.mx

26	COLORANTE VEGETAL VERDE	LT	0.01
27	COLORANTE VEGETAL VIOLETA	LT	0.01
28	COMINO EN POLVO	KG	0.5
29	COMINO ENTERO	KG	1
30	CRUTONES	KG	1
31	CURCUMA EN POLVO	KG	2
32	ESENCIA DE ALMENDRA	LT	0.5
33	ESENCIA DE LIMÓN	LT	0.1
34	ESENCIA DE NARANJA	LT	0.3
35	ESENCIA DE VAINILLA	LT	5
36	ESENCIA DE VAINILLA CRISTALINA	LT	40
37	FECUJA DE MAIZ	KG	5
38	FLORES DE JAMAICA DESHIDRATADA PRIMERA CALIDAD	KG	20
39	GRANO DE CAFE NACIONAL	KG	1
40	HOJA DE LAUREL SECA	KG	0.5
41	JENGIBRE EN POLVO	KG	0.3
42	JUGO DE ARANDANO	LT	5
43	JUGO DE NARANJA	LT	10
44	LECHE CONDENSADA	LT	40
45	LECHE DE COCO SIN AZUCAR	LT	40
46	LECHE DESLACTOSA EN TETRAPACK DE 1 LITRO	LT	50
47	LECHE ENTERA EN TETRAPACK DE 1 LITRO	LT	300
48	LECHE EVAPORADA EN TETRAPACK DE 1 LITRO	LT	50
49	PALILLO DE BROCHETA DE BAMBU DE 12" C/25	PAQUETE	10
50	PALITOS DE MADERA PARA PALETAS	PAQ C/100	100
51	PAPRIKA	KG	4

DISTRIBUIDORA EL PATITO FEO SA DE CV
DPF161024MF6
ARNULFO M. VALDEZ #241-A
C.C. AGROPECUARIO C.F. 20135
AGUASCALIENTES, AGS.
TEL: (449) 914 96 98 / (449) 914 12 10



CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA ECONÓMICAS, A.C. Carretera México - Toluca No. 3655, Colonia Lomas de Santa Fé, C.P.: 01210, Álvaro Obregón, Ciudad de México. RFC: CID74112584A Teléfono: 5727-98-00		PROVEEDOR DISTRIBUIDORA EL PATITO FEO SA DE CV RFC: DPF161024MF6 DOMICILIO: ARNULFO M VALDEZ 241 A COLONIA: Agropecuario CP: 20135 TEL: 449 914 96 98 E-MAIL: ventas@elpatitofeo.mx	EL PROVEEDOR SE OBLIGA A: NOMBRE FECHA FIRMA
FECHA: DIA MES AÑO 20 3 2020	HOJA 6 de 26		ANEXO I
TIPO DE ADJUDICACION REQUISICION: AGS/103	PEDIDO: PE-2/20		

www.elpatitofeo.mx

Facebook: EL PATITO FEO

ventas@elpatitofeo.mx

52	PICADIENTES	PAQUETE CON 100	4
53	PIMIENTA BLANCA MOLIDO FINO	KG	0.5
54	PIMIENTA CAYENA MOLIDA	KG	1
55	PIMIENTA LIMÓN	KG	1
56	PIMIENTA NEGRA ENTERA	KG	5
57	PIMIENTA NEGRA MOLIDO FINO	KG	5
58	PIMIENTA TABASCO ENTERA	KG	1
59	PLÁSTICO VITAFILM	PZA	12
60	POLVO 5 ESPECIES	KG	0.5
61	POLVO DE AJO	KG	5
62	POLVO DE CEBOLLA	KG	5
63	POLVO DE CURRY	KG	1
64	REFRESCO DE COLA	LT	10
65	REFRESCO DE SABORES SURTIDOS	LT	10
66	SERVILLETAS INTERDOBLADAS	PAQ	100
67	SOYA TEXTURIZADA	KG	10
68	TÉ JAZMÍN EN SOBRE	KG	1
69	TÉ NEGRO EN SOBRE	KG	1
70	TÉ VERDE EN SOBRE	KG	1
71	VASO DE PLÁSTICO DESHECHABLE	PAQ	5

LOS CONSUMOS ANUALES ESTIMADOS PRESENTADOS SON ÚNICAMENTE PARA EFECTOS DE COTIZACIÓN Y TIENEN LA FINALIDAD SERVIR DE REFERENCIA PARA LA EVALUACIÓN ECONÓMICA DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS, POR LO CUAL LAS CANTIDADES DE CADA PRODUCTO PODRÁN VARIAR.

EL MONTO MÍNIMO POR ADJUDICAR ES DE \$17,081.26 (DIECISIETE MIL OCHENTA Y UN PESOS 26/100 M.N.) I.V.A. INCLUIDO Y EL MONTO MÁXIMO ES DE \$42,703.14 (CUARENTA Y DOS MIL SETECIENTOS TRES PESOS 14/100 M.N.) I.V.A. INCLUIDO

DISTRIBUIDORA EL PATITO FEO SA DE CV
 DPF161024MF6
 ARNULFO M. VALDEZ #241-A
 C.C. AGROPECUARIO C.P. 20135
 AGUASCALIENTES, AGS.
 TEL: (449) 914 96 98 / (449) 914 12 10

**CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y
DOCENCIA ECONÓMICAS, A.C.**

Carretera México - Toluca No. 3655,
Colonia Lomas de Santa Fé, C.P.:
01210,
Álvaro Obregón, Ciudad de México.

RFC: CID74112584A
Teléfono: 5727-98-00

PROVEEDOR

DISTRIBUIDORA EL PATITO FEO SA DE CV

RFC: DPF161024MF6

DOMICILIO: ARNULFO M VALDEZ 241 A

COLONIA: Agropecuario

CP: 20135

TEL: 449 914 96 98

E-MAIL: ventas@elpatitofeo.mx

EL PROVEEDOR SE OBLIGA A:

NOMBRE

FECHA

25/03/20

FIRMA

ANEXO I

FECHA: DIA MES AÑO HOJA7 de 26
20 3 2020

TIPO DE ADJUDICACION

REQUISICION:

AGS/103

PEDIDO: PE-2/20

www.elpatitofeo.mx

Facebook: EL PATITOFEO

ventas@elpatitofeo.mx

LUGAR DE ENTREGA: ADUANA DE COMEDOR, UBICADO EN LA PARTE FINAL DEL ESTACIONAMIENTO DE LA SEDE DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA ECONÓMICAS, A.C. (CIDE) REGIÓN CENTRO, UBICADO EN CIRCUITO TECNOPOLO NORTE 117, COL. TECNOPOLO POCITOS II, 20313, AGUASCALIENTES, AGUASCALIENTES.

LOGÍSTICA DEL SERVICIO:

EL PROVEEDOR DEBERÁ ACCESAR POR LA PUERTA AL ESTACIONAMIENTO DE LA SEDE, DEBERÁ ESTACIONAR SU TRANSPORTE AL FINAL DE DICHO ESTACIONAMIENTO EN EL ÁREA DE CARGA Y DESCARGA.

AL ENTRAR DEBERÁ REGISTRARSE EN LA CASETA DE VIGILANCIA DEL ESTACIONAMIENTO DONDE ENTREGARÁ UNA IDENTIFICACIÓN, PREVIO A LA ENTREGA DEL PRODUCTO.

POSTERIORMENTE SE DIRIGIRÁ A LA ADUANA DEL COMEDOR

PROCESO DE RECEPCIÓN:

- TODAS LAS ENTREGAS DEBERÁN SOPORTARSE CON REMISIONES EN HOJAS MEMBRETADAS Y TOTALIZADAS.
- EL PRODUCTO DEBERÁ DE TRANSPORTARSE DEL AUTO A LA ADUANA POR MEDIO DE UN DIABLITO.
- SE NOTIFICARÁ A LOS ALMACENISTAS CUANDO EL PRODUCTO ESTÉ LISTO PARA SER ENTREGADO Y ESPERARÁN LA AUTORIZACIÓN DE ACCESO A LA ADUANA.
- EL PRODUCTO NO DEBERÁ TOCAR EL SUELO EN NINGÚN MOMENTO Y SE COLOCARÁ DONDE EL ALMACENISTA INDIQUE DENTRO DE LA ADUANA.
- LOS ALMACENISTAS INDICARÁN EL PROCESO DE RECEPCIÓN Y NOTIFICARÁN CUANDO ESTÉN LISTOS PARA RECIBIR LA SEGUNDA CARGA Y EVITANDO LA ACUMULACIÓN.
- EL PRODUCTO QUE SEA A GRANEL DEBERÁ DE PESARSE PARA CONFIRMAR LA CANTIDAD CORRECTA DEL MISMO. (ESTO SE HARÁ MEDIANTE LA BÁSCULA PROPORCIONADA POR EL CIDE)
- LAS LATAS SE REVISARÁN UNA POR UNA PARA EVITAR LA RECEPCIÓN DE LATAS ABOLLADAS.
- TODO EL PRODUCTO SERÁ SUJETO A REVISIÓN DE FECHA DE CADUCIDAD.
- TODOS LOS EMPAQUES, PIEZAS Y BULTOS DAÑADOS, ROTOS, ABIERTOS, Y/O VIOLADOS SE REGRESARÁN PARA SU CAMBIO EL CUAL DEBERÁ DE SER DENTRO DE LAS 24 HORAS SIGUIENTES A PARTIR DE SU DEVOLUCIÓN.
- LOS PRODUCTOS QUE REQUIERAN VERIFICACIÓN DE TEMPERATURA SE REVISARÁN POR MEDIO DE TERMÓMETRO, POR EL ENCARGADO DE ADUANA DEL COMEDOR.

DISTRIBUIDORA EL PATITO FEO SA DE CV

DPF161024MF6

ARNULFO M VALDEZ #241-A

C.C. AGROPECUARIO C.P. 20135

AGUASCALIENTES, AGS.

TEL: (449) 914 96 98 / (449) 914 12 10

**CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y
DOCENCIA ECONÓMICAS, A.C.**

Carretera México - Toluca No. 3655,
Colonia Lomas de Santa Fé, C.P.:
01210,
Álvaro Obregón, Ciudad de México.

RFC: CID74112584A
Teléfono: 5727-98-00

PROVEEDOR

DISTRIBUIDORA EL PATITO FEO SA DE CV

RFC: DPF161024MF6

DOMICILIO: ARNULFO M VALDEZ 241 A

COLONIA: Agropecuario

CP: 20135

TEL: 449 914 96 98

E-MAIL: ventas@elpatitofeo.mx

EL PROVEEDOR SE OBLIGA A:

NOMBRE

FECHA

25/08/20

FIRMA

ANEXO I

FECHA: DIA MES AÑO HOJAS de 26
20 3 2020

TIPO DE ADJUDICACION

REQUISICION:

AGS/103

PEDIDO: **PE-2/20**

www.elpatitofeo.mx

Facebook: EL PATITOFEO

ventas@elpatitofeo.mx

DÍAS Y HORARIO DE ENTREGA:

HORARIO DE ENTREGA PARA PEDIDOS ESTABLECIDOS SEMANALES		
LUNES	8:00 A. M.	9:00 A. M.
MARTES	8:00 A. M.	9:00 A. M.
MIÉRCOLES	8:00 A. M.	9:00 A. M.
JUEVES	8:00 A. M.	9:00 A. M.
VIERNES	8:00 A. M.	9:00 A. M.

- LOS PEDIDOS SE PODRÁN HACER CON UN MÍNIMO DE 24 HORAS DE ANTICIPACIÓN PARA SU ENTREGA.
- LOS PEDIDOS SE PODRÁN CANCELAR CON UN MÍNIMO DE 24 HORAS DE NOTIFICACIÓN VIA CORREO ELECTRÓNICO.
- LOS PEDIDOS EXTRAORDINARIOS SE PODRÁN PEDIR CON UN MÍNIMO DE 12 HORAS DE ANTICIPACIÓN PARA SU ENTREGA Y PODRÁN SER DENTRO O FUERA DEL TIEMPO Y DÍAS DE ENTREGA ESTABLECIDOS, INCLUIDOS SÁBADO Y DOMINGO.

VIGENCIA: A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2020.

TIPO DE ADJUDICACIÓN: EL CONTRATO SE ADJUDICARÁ POR EL TOTAL DE LAS PARTIDAS DE PRODUCTOS ABARROTES A UN SOLO PROVEEDOR MISMO QUE CUMPLIRÁ CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y DE CALIDAD SOLICITADAS, ASÍ COMO LAS MEJORES CONDICIONES DEL SERVICIO PARA EL CIDE.

REQUISITOS DE LOS PARTICIPANTES: EL PARTICIPANTE SE APEGARÁ AL CUMPLIMIENTO DE LAS SIGUIENTES NORMAS SEGÚN APLIQUE PARA LOS PRODUCTOS A DISTRIBUIR:

NORMA OFICIAL MEXICANA NÚMERO NOM-251-SSA1-2009, BIENES Y SERVICIOS. PRÁCTICAS DE HIGIENE Y SANIDAD EN LA PREPARACIÓN DE ALIMENTOS QUE SE OFRECEN EN ESTABLECIMIENTOS FIJOS; EN EL INCISO NÚMERO 5 "DISPOSICIONES GENERALES" EN LOS SUBINCISOS 5.4, 5.5, 5.6, 5.7, 5.10, 5.12 Y 5.13.

5.4 ALMACENAMIENTO

DISTRIBUIDORA EL PATITO FEO SA DE CV
DPF161024MF6
ARNULFO M. VALDEZ #241-A
C.C. AGROPECUARIO C.P. 20135
QUERÉTARO, AGS.
TEL: (449) 914 96 98 / (449) 914 12 10

**CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y
DOCENCIA ECONÓMICAS, A.C.**

Carretera México - Toluca No. 3655,
Colonia Lomas de Santa Fé, C.P.:
01210,
Álvaro Obregón, Ciudad de México.

RFC: CID74112584A
Teléfono: 5727-98-00

PROVEEDOR

DISTRIBUIDORA EL PATITO FEO SA DE CV

RFC: DPF161024MF6

DOMICILIO: ARNULFO M VALDEZ 241 A

COLONIA: Agropecuario

CP: 20135

TEL: 449 914 96 98

E-MAIL: ventas@elpatitofeo.mx

EL PROVEEDOR SE OBLIGA A:

NOMBRE

FECHA

25/03/20

FIRMA

ANEXO I

FECHA: DIA MES AÑO
20 3 2020 HOJA 9 de 26

TIPO DE ADJUDICACION

REQUISICION:

AGS/103

PEDIDO:

PE-2/20

www.elpatitofeo.mx

Facebook: EL PATITO FEO

ventas@elpatitofeo.mx

5.4.1. LAS CONDICIONES DE ALMACENAMIENTO DEBEN SER ADECUADAS AL TIPO DE MATERIA PRIMA, ALIMENTOS, BEBIDAS O SUPLEMENTOS ALIMENTICIOS QUE SE MANEJEN. SE DEBE CONTAR CON CONTROLES QUE PREVENGAN LA CONTAMINACIÓN DE LOS PRODUCTOS.

5.4.2 EL ALMACENAMIENTO DE DETERGENTES Y AGENTES DE LIMPIEZA O AGENTES QUÍMICOS Y SUSTANCIAS TÓXICAS, SE DEBE HACER EN UN LUGAR SEPARADO Y DELIMITADO DE CUALQUIER ÁREA DE MANIPULACIÓN O ALMACENADO DE MATERIAS PRIMAS, ALIMENTOS, BEBIDAS O SUPLEMENTOS ALIMENTICIOS. LOS RECIPIENTES, FRASCOS, BOTES, BOLSAS DE DETERGENTES Y AGENTES DE LIMPIEZA O AGENTES QUÍMICOS Y SUSTANCIAS TÓXICAS, DEBEN ESTAR CERRADOS E IDENTIFICADOS.

5.4.3 LAS MATERIAS PRIMAS, ALIMENTOS, BEBIDAS O SUPLEMENTOS ALIMENTICIOS, DEBEN COLOCARSE EN MESAS, ESTIBAS, TARIMAS, ANAQUELES, ENTREPAÑOS, ESTRUCTURA O CUALQUIER SUPERFICIE LIMPIA QUE EVITE SU CONTAMINACIÓN.

5.4.4 LA COLOCACIÓN DE MATERIAS PRIMAS, ALIMENTOS, BEBIDAS O SUPLEMENTOS ALIMENTICIOS SE DEBE HACER DE TAL MANERA QUE PERMITA LA CIRCULACIÓN DEL AIRE.

5.4.5 LA ESTIBA DE PRODUCTOS DEBE REALIZARSE EVITANDO EL ROMPIMIENTO Y EXUDACIÓN DE EMPAQUES Y ENVOLTURAS.

5.4.6 LOS IMPLEMENTOS O UTENSILIOS TALES COMO ESCOBAS, TRAPEADORES, RECOGEDORES, FIBRAS Y CUALQUIER OTRO EMPLEADO PARA LA LIMPIEZA DEL ESTABLECIMIENTO, DEBEN ALMACENARSE EN UN LUGAR ESPECÍFICO DE TAL MANERA QUE SE EVITE LA CONTAMINACIÓN DE LAS MATERIAS PRIMAS, LOS ALIMENTOS, BEBIDAS O SUPLEMENTOS ALIMENTICIOS.

5.5 CONTROL DE OPERACIONES

5.5.1 LOS ESTABLECIMIENTOS PUEDEN INSTRUMENTAR UN SISTEMA DE HACCP. EN SU CASO SE PUEDE TOMAR COMO GUÍA EL APÉNDICE A DE LA PRESENTE NORMA CUANDO LA NORMA OFICIAL MEXICANA CORRESPONDIENTE AL PRODUCTO QUE SE PROCESA EN EL ESTABLECIMIENTO LO ESTABLEZCA. SU INSTRUMENTACIÓN SERÁ OBLIGATORIA.

5.5.2 LOS EQUIPOS DE REFRIGERACIÓN SE DEBEN MANTENER A UNA TEMPERATURA MÁXIMA DE 7°C.

5.5.3 LOS EQUIPOS DE CONGELACIÓN SE DEBEN MANTENER A UNA TEMPERATURA QUE PERMITA LA CONGELACIÓN DEL PRODUCTO.

5.5.4 SE DEBE EVITAR LA CONTAMINACIÓN CRUZADA ENTRE LA MATERIA PRIMA, PRODUCTO EN ELABORACIÓN Y PRODUCTO TERMINADO.

5.5.5 LOS ALIMENTOS, BEBIDAS O SUPLEMENTOS ALIMENTICIOS PROCESADOS NO DEBEN ESTAR EN CONTACTO DIRECTO CON LOS NO PROCESADOS, AUN CUANDO REQUIERAN DE LAS MISMAS CONDICIONES DE TEMPERATURA O HUMEDAD PARA SU CONSERVACIÓN.

5.5.6 EL ESTABLECIMIENTO PERIÓDICAMENTE DEBE DAR SALIDA A PRODUCTOS Y MATERIALES INÚTILES, OBSOLETOS O FUERA DE ESPECIFICACIONES.

5.6 CONTROL DE MATERIAS PRIMAS

5.6.1 LOS ESTABLECIMIENTOS QUE PREPAREN O ELABOREN ALIMENTOS, BEBIDAS O SUPLEMENTOS ALIMENTICIOS DEBEN INSPECCIONAR O CLASIFICAR SUS MATERIAS PRIMAS E INSUMOS ANTES DE LA PRODUCCIÓN O ELABORACIÓN DEL PRODUCTO.

5.6.2 NO UTILIZAR MATERIAS PRIMAS QUE OSTENTEN FECHA DE CADUCIDAD VENCIDA.

DISTRIBUIDORA EL PATITO FEO SA DE CV

DPF161024MF6

ARNULFO M. VALDEZ #241-A

C.C. AGROPECUARIO C.P. 20135

GUASCALES, AGS.

TEL: (449) 914 96 98 / (449) 914 12 10



**CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y
DOCENCIA ECONÓMICAS, A.C.**

Carretera México - Toluca No. 3655,
Colonia Lomas de Santa Fé, C.P.:
01210,
Álvaro Obregón, Ciudad de México.

RFC: CID74112584A
Teléfono: 5727-98-00

PROVEEDOR

DISTRIBUIDORA EL PATITO FEO SA DE CV

RFC: DPF161024MF6

DOMICILIO: ARNULFO M VALDEZ 241 A

COLONIA: Agropecuario

CP: 20135

TEL: 449 914 96 98

E-MAIL: ventas@elpatitofeo.mx

EL PROVEEDOR SE OBLIGA A:

NOMBRE

FECHA

25/03/20

FIRMA

FECHA: DIA MES AÑO HOJA 10 de 26
20 3 2020

TIPO DE ADJUDICACION

REQUISICION:

AGS/103

PEDIDO: **PE-2/20**

ANEXO I

www.elpatitofeo.mx

Facebook: EL PATITOFEO

ventas@elpatitofeo.mx

5.6.3 TENER IDENTIFICADAS SUS MATERIAS PRIMAS, EXCEPTO AQUELLAS CUYA IDENTIFICACIÓN SEA EVIDENTE.
5.6.4 SEPARAR Y ELIMINAR DEL LUGAR LAS MATERIAS PRIMAS QUE EVIDENTEMENTE NO SEAN APTAS, A FIN DE EVITAR MAL USO, CONTAMINACIONES Y ADULTERACIONES.
5.6.5 CUANDO APLIQUE, LAS MATERIAS PRIMAS DEBEN MANTENERSE EN ENVASES CERRADOS PARA EVITAR SU POSIBLE CONTAMINACIÓN.
5.6.6 NO ACEPTAR MATERIA PRIMA CUANDO EL ENVASE NO GARANTICE SU INTEGRIDAD.
5.6.7 NO ACEPTAR LAS MATERIAS PRIMAS ENLISTADAS EN LA TABLA NO 1, CUANDO AL CORROBORAR SUS CARACTERÍSTICAS ALGUNA DE ÉSTAS CORRESPONDA A LA DE RECHAZO.

TABLA NO 1: CARACTERÍSTICAS PARA LA ACEPTACIÓN O RECHAZO

MATERIA PRIMA/PARAMETRO	ACEPTACIÓN	RECHAZO
PREENVASADAS		
ENVASE	ÍNTEGRO Y EN BUEN ESTADO	ROTOS, RASGADO, CON FUGAS O CON EVIDENCIA DE FAUNA NOCIVA
FECHA DE CADUCIDAD O DE CONSUMO PREFERENTE	VIGENTE	VENCIDA
ENLATADAS		
LATAS	ÍNTEGRAS	ABOMBADAS, OXIDADAS, CON FUGA, ABOLLADAS EN COSTURA Y/O ENGARGOLADO O EN CUALQUIER PARTE DEL CUERPO, CUANDO PRESENTE ABOLLADURA EN ÁNGULO PRONUNCIADO O LA ABOLLADURA SEA MAYOR DE 1,5 CM DE DIÁMETRO EN PRESENTACIONES INFERIORES A 1 KG, EN PRESENTACIONES MAYORES DE 1 KG LA ABOLLADURA DEBERÁ SER MAYOR A 2,5 CM DE DIÁMETRO.

DISTRIBUIDORA EL PATITO FEO SA DE CV
DPF161024MF6
ARNULFO M. VALDEZ #241-A
C.C. AGROPECUARIO C.P. 20135
AGUASCALIENTES, AGS.
TEL: (449) 914 96 98 / (449) 914 12 10



CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA ECONÓMICAS, A.C. Carretera México - Toluca No. 3655, Colonia Lomas de Santa Fé, C.P.: 01210, Álvaro Obregón, Ciudad de México. RFC: CID74112584A Teléfono: 5727-98-00		PROVEEDOR DISTRIBUIDORA EL PATITO FEO SA DE CV RFC: DPF161024MF6 DOMICILIO: ARNULFO M VALDEZ 241 A COLONIA: Agropecuario CP: 20135 TEL: 449 914 96 98 E-MAIL: ventas@elpatitofeo.mx	EL PROVEEDOR SE OBLIGA A: NOMBRE FECHA 25/03/20 FIRMA
FECHA: DIA: 20 MES: 3 AÑO: 2020 HOJA 11 de 26	ANEXO I		
TIPO DE ADJUDICACIÓN REQUISICION: AGS/103 PEDIDO: PE-2/20			

www.elpatitofeo.mx

Facebook: EL PATITO FEO

ventas@elpatitofeo.mx

CONGELADAS		
APARIENCIA	SIN SIGNOS DE DESCONGELACIÓN	CON SIGNOS DE DESCONGELACIÓN
REFRIGERADAS		
TEMPERATURA	4°C O MENOS, EXCEPTO LOS PRODUCTOS DE LA PESCA VIVOS, QUE PUEDEN ACEPTARSE A 7°C.	MAYOR DE 4°C, EXCEPTO LOS PRODUCTOS DE LA PESCA VIVOS, QUE PUEDEN ACEPTARSE A 7°C.
BEBIDAS EMBOTELLADAS		
APARIENCIA	LIBRE DE MATERIA EXTRAÑA	CON MATERIA EXTRAÑA O CON FUGAS
	TAPAS ÍNTEGRAS Y SIN CORROSIÓN	OXIDADAS O CON SIGNOS DE VIOLACIÓN
PRODUCTOS DE ORIGEN VEGETAL		
APARIENCIA	FRESCA	CON MOHOS, COLORACIÓN EXTRAÑA, MAGULLADURAS
OLOR	CARACTERÍSTICO	PUTREFACTO
CARNES FRESCAS		
COLOR: RES CORDERO CERDO GRASA DE ORIGEN ANIMAL	ROJO BRILLANTE ROJO ROSA PÁLIDO BLANCA O LIGERAMENTE AMARILLA	VERDOSA O CAFÉ OSCURO, DESCOLORIDA EN EL TEJIDO ELÁSTICO
TEXTURA	FIRME Y ELÁSTICA	VISCOSA, PEGAJOSA
OLOR	CARACTERÍSTICO	PUTREFACTO, AGRIO
AVES		
COLOR	CARACTERÍSTICO	VERDOSA, AMORATADA O CON DIFERENTES COLORACIONES

DISTRIBUIDORA EL PATITO FEO SA DE CV
 DPF161024MF6
 ARNULFO M. VALDEZ #241-A
 C.C. AGROPECUARIO C.F. 20135
 AGUASCALIENTES, AGS.
 TEL: (449) 914 96 98 / (449) 914 12 10



**CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y
DOCENCIA ECONÓMICAS, A.C.**

Carretera México - Toluca No. 3655,
Colonia Lomas de Santa Fé, C.P.:
01210,
Álvaro Obregón, Ciudad de México.

RFC: CID74112584A
Teléfono: 5727-98-00

PROVEEDOR

DISTRIBUIDORA EL PATITO FEO SA DE CV

RFC: DPF161024MF6

DOMICILIO: ARNULFO M VALDEZ 241 A

COLONIA: Agropecuario

CP: 20135

TEL: 449 914 96 98

E-MAIL: ventas@elpatitofeo.mx

EL PROVEEDOR SE OBLIGA A:

NOMBRE

FECHA

25/03/20

FIRMA

ANEXO I

FECHA: DIA MES AÑO HOJA12 de 26
20 3 2020

TIPO DE ADJUDICACION

REQUISICION:

AGS/103

PEDIDO: PE-2/20

www.elpatitofeo.mx

Facebook: EL PATITOFEO

ventas@elpatitofeo.mx

TEXTURA	FIRME	BLANDA Y PEGAJOSA BAJO LAS ALAS O LA PIEL
OLOR	CARACTERÍSTICO	PUTREFACTO O RANCIO
PRODUCTOS DE LA PESCA		
PESCADO		
COLOR	AGALLAS ROJO BRILLANTE	GRIS O VERDE EN AGALLAS
APARIENCIA	AGALLAS HÚMEDAS, OJOS SALTONES, LIMPIOS, TRANSPARENTES Y BRILLANTES	AGALLAS SECAS, OJOS HUNDIDOS Y OPACOS CON BORDES ROJOS
TEXTURA	FIRME	FLÁCIDA
OLOR	CARACTERÍSTICO	AGRIO, PUTREFACTO O AMONIACAL
MOLUSCOS		
COLOR	CARACTERÍSTICO	NO CARACTERÍSTICO
TEXTURA	FIRME	VISCOSA
OLOR	CARACTERÍSTICO	PUTREFACTO O AMONIACAL
APARIENCIA	BRILLANTE	MATE
VITALIDAD (PRODUCTOS VIVOS)	CONCHAS CERRADAS O QUE SE ABREN Y CIERRAN AL CONTACTO.	CONCHAS ABIERTAS, QUE NO CIERRAN AL TACTO.
CRUSTACEOS		
COLOR	CARACTERÍSTICO	NO CARACTERÍSTICO
TEXTURA	FIRME	FLÁCIDA
OLOR	CARACTERÍSTICO AL MARISCO	PUTREFACTO O AMONIACAL
APARIENCIA	ARTICULACIONES FIRMES	ARTICULACIONES CON PÉRDIDA DE TENSIÓN Y CONTRACCIÓN, SIN BRILLO, CON MANCHAS OSCURAS

DISTRIBUIDORA EL PATITO FEO SA DE CV
DPF161024MF6
ARNULFO M. VALDEZ #241-A
C.C. AGROPECUARIO C.P. 20135
QUASCALIENTES, AGS.
TEL (449) 914 96 98 / (449) 914 12 10



**CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y
DOCENCIA ECONÓMICAS, A.C.**

Carretera México - Toluca No. 3655,
Colonia Lomas de Santa Fé, C.P.:
01210,
Álvaro Obregón, Ciudad de México.

RFC: CID74112584A
Teléfono: 5727-98-00

PROVEEDOR

DISTRIBUIDORA EL PATITO FEO SA DE CV

RFC: DPF161024MF6

DOMICILIO: ARNULFO M VALDEZ 241 A

COLONIA: Agropecuario

CP: 20135

TEL: 449 914 96 98

E-MAIL: ventas@elpatitofeo.mx

EL PROVEEDOR SE OBLIGA A:

NOMBRE

FECHA

25/03/20

FIRMA

FECHA: DIA MES AÑO
20 3 2020 HOJA13 de 26

TIPO DE ADJUDICACION

REQUISICION:
AGS/103

PEDIDO: PE-2/20

ANEXO I

www.elpatitofeo.mx

Facebook: EL PATITO FEO

ventas@elpatitofeo.mx

		ENTRE LAS ARTICULACIONES
CEFALÓPODOS		
COLOR	CARACTERÍSTICO	NO CARACTERÍSTICO
TEXTURA	FIRME	FLACIDA Y VISCOSA
OLOR	CARACTERÍSTICO	PUTREFACTO
LECHE Y DERIVADOS		
	A BASE DE LECHE PASTEURIZADA	QUE PROCEDA DE LECHE SIN PASTEURIZAR
QUESOS		
OLOR, COLOR Y TEXTURA	CARACTERÍSTICO	CON MANCHAS NO PROPIAS DEL QUESO O PARTÍCULAS EXTRAÑAS, O CONTAMINADO CON HONGOS EN PRODUCTOS QUE NO FUERON INOCULADOS.
MANTEQUILLA		
OLOR	CARACTERÍSTICO	EXCEPTO LOS PRODUCTOS DE LA PESCA VIVOS, QUE PUEDEN ACEPTARSE A 7°C, RANCIO
APARIENCIA	CARACTERÍSTICA	CON MOHOS O PARTÍCULAS EXTRAÑAS
HUEVO FRESCO		
	LIMPIOS Y CON CASCARÓN ENTERO	CASCARÓN QUEBRADO O MANCHADO CON EXCREMENTO O SANGRE
GRANOS, HARINAS, PRODUCTOS DE PANIFICACIÓN, TORTILLAS Y OTROS PRODUCTOS SECOS		

DISTRIBUIDORA EL PATITO FEO SA DE CV
DPF161024MF6
ARNULFO M. VALDEZ #241-A
C.C. AGROPECUARIO C.P. 20135
AGUASCALIENTES, AGS.
TEL: (449) 914 96 98 / (449) 914 12 10

**CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y
DOCENCIA ECONÓMICAS, A.C.**

Carretera México - Toluca No. 3655,
Colonia Lomas de Santa Fé, C.P.:
01210,
Álvaro Obregón, Ciudad de México.

RFC: CID74112584A
Teléfono: 5727-98-00

PROVEEDOR

DISTRIBUIDORA EL PATITO FEO SA DE CV

RFC: DPF161024MF6

DOMICILIO: ARNULFO M VALDEZ 241 A

COLONIA: Agropecuario

CP: 20135

TEL: 449 914 96 98

E-MAIL: ventas@elpatitofeo.mx

EL PROVEEDOR SE OBLIGA A:

NOMBRE

FECHA

25/03/20 -

FIRMA

[Firma manuscrita]

ANEXO I

FECHA: DIA MES AÑO
20 3 2020

HOJA 14 de 26

TIPO DE ADJUDICACION

REQUISICION:

AGS/103

PEDIDO: PE-2/20

www.elpatitofeo.mx

Facebook: EL PATITO FEO

ventas@elpatitofeo.mx

APARIENCIA	SIN MOHOS Y CON COLORACIÓN CARACTERÍSTICA	CON MOHOS O COLORACIÓN AJENA AL PRODUCTO O CON INFESTACIONES
------------	---	---

5.6.6 QUEDAN EXCLUIDOS DE LA APLICACIÓN DEL NUMERAL 5.6.7 LAS FÁBRICAS DE ALIMENTOS, BEBIDAS O SUPLEMENTOS ALIMENTICIOS, LAS CUALES DEBEN CUMPLIR CON EL NUMERAL 5.6.1.

5.6.9 LAS MATERIAS PRIMAS, ALIMENTOS, BEBIDAS O SUPLEMENTOS ALIMENTICIOS, DEBEN ALMACENARSE DE ACUERDO A SU NATURALEZA E IDENTIFICARSE DE MANERA TAL QUE SE PERMITA APLICAR UN SISTEMA DE PEPS.

5.7 CONTROL DEL ENVASADO

5.7.1 LOS ENVASES Y RECIPIENTES QUE ENTREN EN CONTACTO DIRECTO CON LA MATERIA PRIMA, ALIMENTO, BEBIDA O SUPLEMENTO ALIMENTICIO, SE DEBEN ALMACENAR PROTEGIDOS DE POLVO, LLUVIA, FAUNA NOCIVA Y MATERIA EXTRAÑA.

5.7.2 SE DEBE ASEGURAR QUE LOS ENVASES SE ENCUENTREN LIMPIOS, EN SU CASO DESINFECTADOS Y EN BUEN ESTADO ANTES DE SU USO.

5.7.3 LOS MATERIALES DE ENVASE PRIMARIOS DEBEN SER INOCUOS Y PROTEGER AL PRODUCTO DE CUALQUIER TIPO DE CONTAMINACIÓN O DAÑO EXTERIOR.

5.7.4 LOS MATERIALES DE EMPAQUE Y ENVASES DE MATERIAS PRIMAS NO DEBEN UTILIZARSE PARA FINES DIFERENTES A LOS QUE FUERON DESTINADOS ORIGINALMENTE, A MENOS QUE SE ELIMINEN LAS ETIQUETAS, LAS LEYENDAS Y SE HABILITEN PARA EL NUEVO USO EN FORMA CORRECTA.

5.7.5 LOS RECIPIENTES O ENVASES VACÍOS QUE CONTUVIERON MEDICAMENTOS, PLAGUICIDAS, AGENTES DE LIMPIEZA, AGENTES DE DESINFECCIÓN O CUALQUIER SUSTANCIA TÓXICA, NO DEBEN SER REUTILIZADOS PARA ALIMENTOS, BEBIDAS O SUPLEMENTOS ALIMENTICIOS Y DEBEN SER DISPUESTOS DE MANERA TAL QUE NO SEAN UN RIESGO DE CONTAMINACIÓN A LAS MATERIAS PRIMAS, PRODUCTOS Y MATERIALES DE EMPAQUE.

5.10 CONTROL DE PLAGAS

5.10.1 EL CONTROL DE PLAGAS ES APLICABLE A TODAS LAS ÁREAS DEL ESTABLECIMIENTO INCLUYENDO EL TRANSPORTE DE ALIMENTOS, BEBIDAS O SUPLEMENTOS ALIMENTICIOS.

5.10.2 NO SE DEBE PERMITIR LA PRESENCIA DE ANIMALES DOMÉSTICOS, NI MASCOTAS DENTRO DE LAS ÁREAS DE PRODUCCIÓN O ELABORACIÓN DE LOS PRODUCTOS.

5.10.3 SE DEBEN TOMAR MEDIDAS PREVENTIVAS PARA REDUCIR LAS PROBABILIDADES DE INFESTACIÓN Y DE ESTA FORMA LIMITAR EL USO DE PLAGUICIDAS.

5.10.4 DEBE EVITARSE QUE EN LOS PATIOS DEL ESTABLECIMIENTO EXISTAN CONDICIONES QUE PUEDAN OCASIONAR CONTAMINACIÓN DEL PRODUCTO Y PROLIFERACIÓN DE PLAGAS, TALES COMO: EQUIPO EN DESUSO, DESPERDICIOS Y CHATARRA, MALEZA O HIERBAS, ENCHARCAMIENTO POR DRENAJE INSUFICIENTE O INADECUADO.

5.10.5 LOS DRENAJES DEBEN TENER CUBIERTA APROPIADA PARA EVITAR LA ENTRADA DE PLAGAS PROVENIENTES DEL ALCANTARILLADO O ÁREAS EXTERNAS.

DISTRIBUIDORA EL PATITO FEO SA DE CV

DPF161024MF6

ARNULFO M. VALDEZ #241-A

C.C. AGROPECUARIO C.F. 20135

AGUASCALIENTES, AGS.

TEL (447) 914 96 98 / (447) 914 12 10

**CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y
DOCENCIA ECONÓMICAS, A.C.**

Carretera México - Toluca No. 3655,
Colonia Lomas de Santa Fé, C.P.:
01210,
Álvaro Obregón, Ciudad de México.

RFC: CID74112584A
Teléfono: 5727-98-00

PROVEEDOR

DISTRIBUIDORA EL PATITO FEO SA DE CV

RFC: DPF161024MF6

DOMICILIO: ARNULFO M VALDEZ 241 A

COLONIA: Agropecuario

CP: 20135

TEL: 449 914 96 98

E-MAIL: ventas@elpatitofeo.mx

EL PROVEEDOR SE OBLIGA A:**NOMBRE****FECHA**

25/03/20

FIRMA**ANEXO I**

FECHA: DIA MES AÑO
20 3 2020 HOJA 15 de 26

TIPO DE ADJUDICACION**REQUISICION:**

AGS/103

PEDIDO:

PE-2/20

www.elpatitofeo.mx

Facebook: EL PATITOFEO

ventas@elpatitofeo.mx

5.10.6 EN LAS ÁREAS DE PROCESO NO DEBE ENCONTRARSE EVIDENCIA DE LA PRESENCIA DE PLAGAS O FAUNA NOCIVA.

5.10.7 CADA ESTABLECIMIENTO DEBE TENER UN SISTEMA O UN PLAN PARA EL CONTROL DE PLAGAS Y ERRADICACIÓN DE FAUNA NOCIVA, INCLUIDOS LOS VEHÍCULOS DE ACARREO Y REPARTO PROPIOS.

5.10.8 EN CASO DE QUE ALGUNA PLAGA INVADA EL ESTABLECIMIENTO, DEBEN ADOPTARSE MEDIDAS DE CONTROL PARA SU ELIMINACIÓN POR CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE CONTROL DE PLAGAS O AUTOAPLICACIÓN, EN AMBOS CASOS SE DEBE CONTAR CON LICENCIA SANITARIA.

5.10.9 LOS PLAGUICIDAS EMPLEADOS DEBEN CONTAR CON REGISTRO EMITIDO POR LA AUTORIDAD COMPETENTE.

5.10.10 LOS PLAGUICIDAS DEBEN MANTENERSE EN UN ÁREA, CONTENEDOR O MUEBLE AISLADO Y CON ACCESO RESTRINGIDO, EN RECIPIENTES CLARAMENTE IDENTIFICADOS Y LIBRES DE CUALQUIER FUGA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE SE ESTABLECE EN LAS DISPOSICIONES LEGALES APLICABLES.

5.10.11 EN CASO DE CONTRATAR LOS SERVICIOS DE UNA EMPRESA, SE DEBE CONTAR CON CERTIFICADO O CONSTANCIA DEL SERVICIO PROPORCIONADO POR LA MISMA. EN EL CASO DE AUTOAPLICACIÓN, SE DEBE LLEVAR UN REGISTRO. EN AMBOS CASOS DEBE CONSTAR EL NÚMERO DE LICENCIA SANITARIA EXPEDIDA POR LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE.

5.12 SALUD E HIGIENE DEL PERSONAL

5.12.1 DEBE EXCLUIRSE DE CUALQUIER OPERACIÓN EN LA QUE PUEDA CONTAMINAR AL PRODUCTO, A CUALQUIER PERSONA QUE PRESENTE SIGNOS COMO: TOS FRECUENTE, SECRECIÓN NASAL, DIARREA, VÓMITO, FIEBRE, ICTERICIA O LESIONES EN ÁREAS CORPORALES QUE ENTREN EN CONTACTO DIRECTO CON LOS ALIMENTOS, BEBIDAS O SUPLEMENTOS ALIMENTICIOS. SOLO PODRÁ REINCORPORARSE A SUS ACTIVIDADES HASTA QUE SE ENCUENTRE SANA O ESTOS SIGNOS HAYAN DESAPARECIDO.

5.12.2 EL PERSONAL DEBE PRESENTARSE ASEADO AL ÁREA DE TRABAJO, CON ROPA Y CALZADO LIMPIOS.

5.12.3 AL INICIAR LA JORNADA DE TRABAJO, LA ROPA DE TRABAJO DEBE ESTAR LIMPIA E ÍNTEGRA.

5.12.4 AL INICIO DE LAS LABORES, AL REGRESAR DE CADA AUSENCIA Y EN CUALQUIER MOMENTO CUANDO LAS MANOS PUEDAN ESTAR SUCIAS O CONTAMINADAS, TODA PERSONA QUE OPERE EN LAS ÁREAS DE PRODUCCIÓN O ELABORACIÓN, O QUE ESTÉ EN CONTACTO DIRECTO CON MATERIAS PRIMAS, ENVASE PRIMARIO, ALIMENTOS, BEBIDAS O SUPLEMENTOS ALIMENTICIOS, DEBE LAVARSE LAS MANOS, DE LA SIGUIENTE MANERA:

- ENJUAGARSE LAS MANOS CON AGUA, APLICAR JABÓN O DETERGENTE, EN CASO DE QUE EL JABÓN O DETERGENTE SEA LÍQUIDO DEBE APLICARSE MEDIANTE UN DOSIFICADOR Y NO ESTAR EN RECIPIENTES DESTAPADOS;
- FROTARSE VIGOROSAMENTE LA SUPERFICIE DE LAS MANOS Y ENTRE LOS DEDOS. PARA EL LAVADO DE LAS UÑAS SE PUEDE UTILIZAR CEPILLO. CUANDO SE UTILICE UNIFORME CON MANGAS CORTAS, EL LAVADO SERÁ HASTA LA ALTURA DE LOS CODO; ENJUAGARSE CON AGUA LIMPIA, CUIDANDO QUE NO QUEDEN RESTOS DE JABÓN O DETERGENTE. POSTERIORMENTE PUEDE UTILIZARSE SOLUCIÓN DESINFECTANTE;
- SECARSE CON TOALLAS DESECHABLES O DISPOSITIVOS DE SECADO CON AIRE CALIENTE.

DISTRIBUIDORA EL PATITO FEO SA DE CV

DPF161024MF6

ARNULFO M. VALDEZ #241-A

C.C. AGROPECUARIO C.P. 20135

AGUASCALIENTES, AGS.

TEL: (449) 914 96 98 / (449) 914 12 10

**CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y
DOCENCIA ECONÓMICAS, A.C.**

Carretera México - Toluca No. 3655,
Colonia Lomas de Santa Fé, C.P.:
01210,
Álvaro Obregón, Ciudad de México.

RFC: CID74112584A
Teléfono: 5727-98-00

PROVEEDOR

DISTRIBUIDORA EL PATITO FEO SA DE CV

RFC: DPF161024MF6

DOMICILIO: ARNULFO M VALDEZ 241 A

COLONIA: Agropecuario

CP: 20135

TEL: 449 914 96 98

E-MAIL: ventas@elpatitofeo.mx

EL PROVEEDOR SE OBLIGA A:

NOMBRE

FECHA

25/03/20

FIRMA

ANEXO I

FECHA: DIA MES AÑO
20 3 2020
HOJA 16 de 26

TIPO DE ADJUDICACION

REQUISICION:

AGS/103

PEDIDO: PE-2/20

www.elpatitofeo.mx

Facebook: EL PATITOFEO

ventas@elpatitofeo.mx

5.12.5 SI SE EMPLEAN GUANTES, ÉSTOS DEBEN MANTENERSE LIMPIOS E ÍNTEGROS. EL USO DE GUANTES NO EXIME EL LAVADO DE LAS MANOS ANTES DE SU COLOCACIÓN.

5.12.6 LA ROPA Y OBJETOS PERSONALES DEBERÁN GUARDARSE FUERA DE LAS ÁREAS DE PRODUCCIÓN O ELABORACIÓN DE ALIMENTOS, BEBIDAS O SUPLEMENTOS ALIMENTICIOS.

5.12.7 NO SE PERMITE FUMAR, COMER, BEBER, ESCUPIR O MASCAR EN LAS ÁREAS DONDE SE ENTRA EN CONTACTO DIRECTO CON ALIMENTOS, BEBIDAS O SUPLEMENTOS ALIMENTICIOS, MATERIAS PRIMAS Y ENVASE PRIMARIO. EVITAR ESTORNUDAR O TOSER SOBRE EL PRODUCTO.

5.13 TRANSPORTE

5.13.1 LOS ALIMENTOS, BEBIDAS O SUPLEMENTOS ALIMENTICIOS, DEBEN SER TRANSPORTADOS EN CONDICIONES QUE EVITEN SU CONTAMINACIÓN.

5.13.2 SE DEBEN PROTEGER LOS ALIMENTOS, BEBIDAS O SUPLEMENTOS ALIMENTICIOS DE LA CONTAMINACIÓN POR PLAGAS O DE CONTAMINANTES FÍSICOS, QUÍMICOS O BIOLÓGICOS DURANTE EL TRANSPORTE.

5.13.3 LOS ALIMENTOS, BEBIDAS O SUPLEMENTOS ALIMENTICIOS QUE REQUIEREN REFRIGERACIÓN O CONGELACIÓN DEBEN TRANSPORTARSE DE TAL FORMA QUE SE MANTENGAN LAS TEMPERATURAS ESPECÍFICAS O RECOMENDADAS POR EL FABRICANTE O PRODUCTOR.

5.13.4 LOS VEHÍCULOS DEBEN ESTAR LIMPIOS PARA EVITAR LA CONTAMINACIÓN DE ALIMENTOS, BEBIDAS O SUPLEMENTOS ALIMENTICIOS.

NORMA MEXICANA NÚMERO NMX-F-605-NORMEX-2016 ALIMENTOS MANEJO HIGIÉNICO ALIMENTOS PREPARADOS PARA LA OBTENCIÓN DEL DISTINTIVO "H" EN EL INCISO 5.8 "RECEPCIÓN DE ALIMENTOS" EN TODOS SUS SUBINCISOS.

5.8 RECEPCIÓN DE ALIMENTOS

5.8.1 LA RECEPCIÓN DE ALIMENTOS EN LOS ESTABLECIMIENTOS SE DEBE LLEVAR A CABO DE ACUERDO CON LO SEÑALADO A CONTINUACIÓN:

5.8.1.1 SE DEBEN VERIFICAR LOS ENVASES DE LOS ALIMENTOS A FIN DE ASEGURAR SU INTEGRIDAD Y LIMPIEZA, ASÍ COMO, FECHA DE CADUCIDAD O CONSUMO PREFERENTE, IMPEDIR EL ACCESO DE LOS SIGUIENTES MATERIALES: RAFIA, CARTÓN CORRUGADO, PERIÓDICO Y MADERA.

5.8.1.2 LOS PRODUCTOS PERECEDEROS QUE SE RECIBAN ENHIELADOS NO DEBEN ESTAR EN CONTACTO DIRECTO CON EL HIELO.

5.8.1.3 SE DEBEN CORROBORAR LAS TEMPERATURAS INTERNAS Y EVALUAR LAS CARACTERÍSTICAS ORGANOLÉPTICAS DE LOS ALIMENTOS FRESCOS COMO SON COLOR, TEXTURA Y OLOR, A FIN DE ACEPTAR O RECHAZAR LOS QUE PRESENTEN CUALQUIERA DE LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS: CUADROS DE REFERENCIA 5.8.1.3.1 CARNES, 5.8.1.3.1.1 CARNES FRÍAS, 5.8.1.3.1.2 SUBPRODUCTOS (VISCERAS, LENGUA, PATA, ETC), 5.8.1.3.2 AVES, 5.8.1.3.2.1 SUBPRODUCTOS (VISCERAS, PATAS, ETC), 5.8.1.3.4 PRODUCTOS DE LA PESCA, 5.8.1.3.5 LÁCTEOS, 5.8.1.3.5.1 QUESOS FRESCOS, 5.8.1.3.5.2 QUESOS MADUROS, 5.8.1.3.5.3 MANTEQUILLA, 5.8.1.3.6 HUEVO FRESCO CON CASCARÓN SIN PASTEURIZAR Y PASTEURIZADO, 5.8.1.3.7 HUEVO PASTEURIZADO ENVASADO.

5.8.1.4 LAS TEMPERATURAS INTERNAS DE LOS ALIMENTOS POTENCIALMENTE PELIGROSOS, A EXCEPCIÓN DEL HUEVO ENTERO, FRUTAS Y VERDURAS FRESCAS, DEBE

DISTRIBUIDORA EL PATITO FEO SA DE CV
DPF161024MF6
ARNULFO M. VALDEZ #241-A
C.C. AGROPECUARIO C.P. 20135
AGUASCALIENTES, AGS.
TEL: (449) 914 96 98 / (449) 914 12 10

**CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y
DOCENCIA ECONÓMICAS, A.C.**

Carretera México - Toluca No. 3655,
Colonia Lomas de Santa Fé, C.P.:
01210,
Álvaro Obregón, Ciudad de México.

RFC: CID74112584A
Teléfono: 5727-98-00

PROVEEDOR

DISTRIBUIDORA EL PATITO FEO SA DE CV

RFC: DPF161024MF6

DOMICILIO: ARNULFO M VALDEZ 241 A

COLONIA: Agropecuario

CP: 20135

TEL: 449 914 96 98

E-MAIL: ventas@elpatitofeo.mx

EL PROVEEDOR SE OBLIGA A:

NOMBRE

FECHA

25/03/20

FIRMA

ANEXO I

FECHA: DIA MES AÑO
20 3 2020 HOJA 17 de 26

TIPO DE ADJUDICACION

REQUISICION:

AGS/103

PEDIDO: **PE-2/20**

www.elpatitofeo.mx

Facebook: EL PATITO FEO

ventas@elpatitofeo.mx

SER LA SIGUIENTE: ALIMENTOS FRESCOS TEMPERATURA MÁXIMA DE 4°C, CONGELADOS A UNA TEMPERATURA DE -18°C O INFERIOR.

5.8.1.4.1 LOS ALIMENTOS CONGELADOS SE DEBEN RECIBIR SIN SIGNOS DE DESCONGELACIÓN Y/O RECONGELACIÓN.

5.8.1.4.2 SE DEBE LLEVAR REGISTRO DE LAS TEMPERATURAS DE LOS ALIMENTOS AL MOMENTO DE SU RECEPCIÓN.

5.8.1.4.3 LA RECEPCIÓN DE PRODUCTOS SE DEBE PLANEAR DE ANTEMANO, INSPECCIONAR Y ALMACENAR O UTILIZAR INMEDIATAMENTE.

5.8.1.4.4 NO COLOCAR ALIMENTOS O RECIPIENTES DIRECTAMENTE SOBRE EL PISO.

5.8.1.5 LAS CARACTERÍSTICAS ORGANOLÉPTICAS DE LOS PRODUCTOS FRESCOS DE ORIGEN VEGETAL SE DEBEN CONTROLAR RECHAZANDO AQUELLOS QUE PRESENTEN MOHOS, COLORACIÓN O MATERIA EXTRAÑA, MAGULLADURAS O MAL OLOR.

5.8.1.6 LAS BEBIDAS EMBOTELLADAS O ENVASADAS NO DEBEN PRESENTAR MATERIA EXTRAÑA EN SU INTERIOR, EN EL CASO DE LAS CORCHOLATAS Y/O TAPAS NO ESTAR OXIDADAS NI VIOLADAS. ESTAS DEBEN ESTAR VIGENTES EN SU FECHA DE CONSUMO PREFERENTE.

5.8.1.7 LOS GRANOS, HARINAS Y OTROS PRODUCTOS SECOS SE DEBEN RECHAZAR CUANDO ESTOS PRESENTEN MOHOS, COLORACIONES NO PROPIAS DEL PRODUCTO Y/O EVIDENCIA DE PLAGAS, ASÍ COMO DE MATERIA EXTRAÑA.

5.8.1.8 LAS GALLETAS, PANES Y TORTILLAS DEBEN CUMPLIR CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL PUNTO 5.8.1.7.

5.8.1.9 SE RECOMIENDA QUE LOS PROVEEDORES ESTÉN CERTIFICADOS EN BUENAS PRÁCTICAS DE HIGIENE DE ACUERDO CON LA NORMATIVIDAD VIGENTE.

NORMA OFICIAL MEXICANA NÚMERO NOM-061-SCFI/SSA1/2010 "ESPECIFICACIONES GENERALES DE ETIQUETADO PARA ALIMENTOS Y BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS PREENVASADOS INFORMACIÓN COMERCIAL Y SANITARIA" EN EL INCISO 4 "ESPECIFICACIONES" EN LOS SUBINCISOS 4.1, 4.2 (4.2.1, 4.2.2, 4.2.2.1), 4.2.3 Y 4.2.7.4.

4.1 REQUISITOS GENERALES DEL ETIQUETADO

4.1.1 LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN LAS ETIQUETAS DE LOS ALIMENTOS Y BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS PREENVASADOS DEBE SER VERAZ Y DESCRIBIRSE Y PRESENTARSE DE FORMA TAL QUE NO INDUZCA A ERROR AL CONSUMIDOR CON RESPECTO A LA NATURALEZA Y CARACTERÍSTICAS DEL PRODUCTO.

4.1.2 LOS PRODUCTOS PREENVASADOS DEBEN PRESENTARSE CON UNA ETIQUETA EN LA QUE SE DESCRIBA O SE EMPLEEN PALABRAS, ILUSTRACIONES U OTRAS REPRESENTACIONES GRÁFICAS QUE SE REFIERAN AL PRODUCTO.

LAS ETIQUETAS QUE CONTENGAN LOS PRODUCTOS PREENVASADOS PUEDEN INCORPORAR LA DESCRIPCIÓN GRÁFICA O DESCRIPTIVA DE LA SUGERENCIA DE USO, EMPLEO O PREPARACIÓN, A CONDICIÓN DE QUE APAREZCA UNA LEYENDA ALUSIVA AL RESPECTO.

4.1.3 LOS ALIMENTOS Y BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS PREENVASADOS NO DEBERÁN DESCRIBIRSE NI PRESENTARSE CON UNA ETIQUETA EN LOS QUE SE UTILICEN PALABRAS, TEXTOS, DIÁLOGOS, ILUSTRACIONES, IMÁGENES, DENOMINACIONES DE ORIGEN Y OTRAS DESCRIPCIONES QUE SE REFIERAN O SUGIERAN, DIRECTA O INDIRECTAMENTE A CUALQUIER OTRO PRODUCTO CON EL QUE PUEDA CONFUNDIRSE, O QUE PUEDA INDUCIR AL CONSUMIDOR A SUPONER QUE EL ALIMENTO SE RELACIONA EN FORMA ALGUNA CON AQUEL OTRO PRODUCTO.

DISTRIBUIDORA EL PATITO FEO SA DE CV
DPF161024MF6
ARNULFO M. VALDEZ #241-A
C.C. AGROPECUARIO C.F. 20135
AGUASCALIENTES, AGS.
TEL: (449) 914 96 98 / (449) 914 12 10

**CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y
DOCENCIA ECONÓMICAS, A.C.**

Carretera México - Toluca No. 3655,
Colonia Lomas de Santa Fé, C.P.:
01210,
Álvaro Obregón, Ciudad de México.

RFC: CID74112584A
Teléfono: 5727-98-00

PROVEEDOR

DISTRIBUIDORA EL PATITO FEO SA DE CV

RFC: DPF161024MF6

DOMICILIO: ARNULFO M VALDEZ 241 A

COLONIA: Agropecuario

CP: 20135

TEL: 449 914 96 98

E-MAIL: ventas@elpatitofeo.mx

EL PROVEEDOR SE OBLIGA A:

NOMBRE

FECHA

25/03/20

FIRMA

ANEXO I

FECHA: **DIA** **MES** **AÑO** **HOJA**18 de 26
20 3 2020

TIPO DE ADJUDICACION

REQUISICION:

AGS/103

PEDIDO: **PE-2/20**

www.elpatitofeo.mx

Facebook: EL PATITO FEO

ventas@elpatitofeo.mx

4.2.2 LISTA DE INGREDIENTES

4.2.2.1 EN LA ETIQUETA DE LOS PRODUCTOS PREENVASADOS CUYA COMERCIALIZACIÓN SE HAGA EN FORMA INDIVIDUAL, DEBE FIGURAR UNA LISTA DE INGREDIENTES, LA CUAL PUEDE EXIMIRSE CUANDO SE TRATE DE PRODUCTOS DE UN SOLO INGREDIENTE.

4.2.3 CONTENIDO NETO Y MASA DRENADA

4.2.3.1 DEBE DECLARARSE EL CONTENIDO NETO Y CUANDO APLIQUE, LA MASA DRENADA EN UNIDADES DEL SISTEMA GENERAL DE UNIDADES DE MEDIDA DE CONFORMIDAD A LO QUE ESTABLECE LA NOM-030-SCFI-2009, INDEPENDIENTEMENTE DE QUE TAMBIÉN PUEDA EXPRESARSE EN OTRAS UNIDADES (VÉASE REFERENCIAS).

4.2.7 FECHA DE CADUCIDAD O DE CONSUMO PREFERENTE

4.2.7.1 SI NO ESTÁ DETERMINADO DE OTRA MANERA EN UNA NORMA OFICIAL MEXICANA LA FECHA DE CADUCIDAD O LA FECHA DE CONSUMO PREFERENTE DEBERÁ CUMPLIR CON LO SIGUIENTE:

i) EL FABRICANTE DEBE DECLARARLA EN EL ENVASE O ETIQUETA, LA CUAL DEBE CONSISTIR POR LO MENOS DE:

EL DÍA Y EL MES PARA LOS PRODUCTOS DE DURACIÓN MÁXIMA DE TRES MESES;

EL MES Y EL AÑO PARA PRODUCTOS DE DURACIÓN SUPERIOR A TRES MESES.

ii) LA FECHA DEBE ESTAR PRECEDIDA POR UNA LEYENDA QUE ESPECIFIQUE QUE DICHA FECHA SE REFIERE A LA FECHA DE CADUCIDAD O AL CONSUMO PREFERENTE.

- PARA EL CASO DE FECHA DE CADUCIDAD, ÉSTA DEBE INDICARSE ANTEPONIENDO ALGUNAS DE LAS SIGUIENTES LEYENDAS, SUS ABREVIATURAS O LEYENDAS ANÁLOGAS:

"FECHA DE CADUCIDAD", "CADUCIDAD", "FECH CAD", "CAD, CAD, CAD, FECHA

DE EXPIRACIÓN, EXPIRA, EXP, EXP, EXP, FECHA DE VENCIMIENTO, VENCIMIENTO,

- PARA EL CASO DE CONSUMO PREFERENTE, ÉSTA DEBE INDICARSE ANTEPONIENDO ALGUNAS DE LAS SIGUIENTES LEYENDAS, SUS ABREVIATURAS O LEYENDAS ANÁLOGAS:

"CONSUMIR PREFERENTEMENTE ANTES DEL", "CONS. PREF. ANTES DEL",

Y "CONS. PREF."

iii) LAS PALABRAS PRESCRITAS EN EL APARTADO ii) DEBERÁN IR ACOMPAÑADAS DE: LA FECHA MISMA, O UNA REFERENCIA AL LUGAR DONDE APARECE LA FECHA.

TRATÁNDOSE DE PRODUCTOS DE IMPORTACIÓN, CUANDO EL CODIFICADO DE LA FECHA DE CADUCIDAD O DE CONSUMO PREFERENTE NO CORRESPONDA AL FORMATO

ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 4.2.7.1 INCISO i), ÉSTE PODRÁ AJUSTARSE A EFECTO DE CUMPLIR CON LA FORMALIDAD ESTABLECIDA, O EN SU CASO, LA ETIQUETA O EL ENVASE

DEBE CONTENER LA INTERPRETACIÓN DE LA FECHA SEÑALADA, EN NINGUNO DE ESTOS

CASOS LOS AJUSTES SERÁN CONSIDERADOS COMO ALTERACIÓN.

4.2.7.2 AL DECLARAR LA FECHA DE CADUCIDAD O DE CONSUMO PREFERENTE SE DEBE INDICAR EN LA ETIQUETA CUALQUIERA DE LAS CONDICIONES ESPECIALES QUE SE

REQUIERAN PARA LA CONSERVACIÓN DEL ALIMENTO O BEBIDA NO ALCOHÓLICA

PREENVASADO, SI DE SU CUMPLIMIENTO DEPENDE LA VALIDEZ DE LA FECHA.

POR EJEMPLO, SE PUEDEN INCLUIR LEYENDAS COMO: "MANTENGASE EN

REFRIGERACIÓN", "CONSERVESE EN CONGELACIÓN", "UNA VEZ DESCONGELADO NO

DEBERÁ VOLVERSE A CONGELAR", "UNA VEZ ABIERTO,

CONSERVESE EN REFRIGERACIÓN", U OTRAS ANÁLOGAS.

4.2.7.3 LA FECHA DE CADUCIDAD O DE CONSUMO PREFERENTE QUE INCORPORE EL FABRICANTE EN EL PRODUCTO PREENVASADO NO PUEDE SER ALTERADA EN NINGÚN

CASO Y EN NINGUNA CIRCUNSTANCIA.

4.2.7.4 NO SE REQUERIRÁ LA DECLARACIÓN DE FECHA DE CADUCIDAD O CONSUMO

PREFERENTE, PARA:

- VINAGRE;

- SAL DE CALIDAD ALIMENTARIA;

DISTRIBUIDORA EL PATITO FEO SA DE CV

DPF161024MF6

C.C. AGROPECUARIO C.F. 20135

A.G. GUASCALIENTES, AGS.

TEL (447) 914 96 98 / (447) 914 12 10

**CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y
DOCENCIA ECONÓMICAS, A.C.**

Carretera México - Toluca No. 3655,
Colonia Lomas de Santa Fé, C.P.:
01210,
Álvaro Obregón, Ciudad de México.

RFC: CID74112584A
Teléfono: 5727-98-00

PROVEEDOR

DISTRIBUIDORA EL PATITO FEO SA DE CV

RFC: DPF161024MF6

DOMICILIO: ARNULFO M VALDEZ 241 A

COLONIA: Agropecuario

CP: 20135

TEL: 449 914 96 98

E-MAIL: ventas@elpatitofeo.mx

EL PROVEEDOR SE OBLIGA A:

NOMBRE

FECHA

25/03/20

FIRMA

ANEXO I

FECHA: DIA MES AÑO
20 3 2020 **HOJA**19 de 26

TIPO DE ADJUDICACIÓN

REQUISICION:

AGS/103

PEDIDO:

PE-2/20

www.elpatitofeo.mx

Facebook: EL PATITO FEO

ventas@elpatitofeo.mx

- AZÚCAR SÓLIDO;
- PRODUCTOS DE CONFITERÍA CONSISTENTES EN AZÚCARES AROMATIZADOS Y/O
- COLOREADOS;
- GOMA DE MASCAR.

TIPO DE CONTRATO: ABIERTO POR MONTO.

PERFIL SOLICITADO DEL LICITANTE: EMPRESA CON MÍNIMO 1 AÑO DE EXPERIENCIA EN SUMINISTRO CONTINUO DE PRODUCTOS ABARROTES PARA COMEDORES INDUSTRIALES Y EJECUTIVOS, HOTELES O RESTAURANTES COMPROBABLE CON CUALQUIERA DE LAS SIGUIENTES OPCIONES:

- CURRÍCULUM VITAE DE LA EMPRESA CON FECHA VIGENTE
- FACTURAS, PEDIDOS O CONTRATOS QUE COMPRUEBEN MÍNIMO 1 AÑO DE SUMINISTRO DE PRODUCTOS ABARROTES

GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO: LA PÓLIZA DE FIANZA SERÁ INDIVISIBLE EXPEDIDA POR INSTITUCIÓN LEGALMENTE FACULTADA PARA TAL EFECTO, POR EL 10% DEL MONTO TOTAL DEL CONTRATO ANTES DE I.V.A. CONFORME A LO SEÑALADO EN EL PRESENTE NUMERAL.

- INSTRUCCIONES PARA LA ELABORACIÓN Y ENTREGA DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 48 FRACCIÓN II Y 49 FRACCIÓN II DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y EL ARTÍCULO 103 DE SU REGLAMENTO Y LAS POLÍTICAS BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL CIDE:

SI EL MONTO ADJUDICADO, ANTES DE IMPUESTOS, NO REBASA EL MONTO AUTORIZADO PARA PROCEDIMIENTOS DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS VIGENTE (\$298,000.00), EL PROVEEDOR GARANTIZARÁ EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO CON CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A FAVOR DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA ECONÓMICAS, A.C. O MEDIANTE UNA PÓLIZA DE FIANZA EMITIDA POR LA INSTITUCIÓN AFIANZADORA AUTORIZADA POR LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS; POR UN MONTO QUE EQUIVALDRÁ AL 10% (DIEZ POR CIENTO) DEL MONTO TOTAL DEL CONTRATO, SIN INCLUIR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, EN LA QUE SE SEÑALE COMO BENEFICIARIO AL CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA ECONÓMICAS, A.C.; ESTA GARANTÍA SERÁ ENTREGADA AL CIDE DENTRO DE LOS DIEZ DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA FIRMA DEL CONTRATO.

DISTRIBUIDORA EL PATITO FEO SA DE CV
DPF161024MF6
ARNULFO M. VALDEZ #241-A
C.C. AGROPECUARIO C.P. 20135
AGUASCALIENTES, AGS.
TEL: (447) 914 96 98 / (447) 914 12 10

**CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y
DOCENCIA ECONÓMICAS, A.C.**

Carretera México - Toluca No. 3655,
Colonia Lomas de Santa Fé, C.P.:
01210,
Álvaro Obregón, Ciudad de México.

RFC: CID74112584A
Teléfono: 5727-98-00

PROVEEDOR

DISTRIBUIDORA EL PATITO FEO SA DE CV

RFC: DPF161024MF6

DOMICILIO: ARNULFO M VALDEZ 241 A

COLONIA: Agropecuario

CP: 20135

TEL: 449 914 96 98

E-MAIL: ventas@elpatitofeo.mx

EL PROVEEDOR SE OBLIGA A:

NOMBRE

FECHA

25/03/20

FIRMA

ANEXO I

FECHA: **DIA** **MES** **AÑO** **HOJA** 20 de 26
20 3 2020

TIPO DE ADJUDICACION

REQUISICION:

AGS/103

PEDIDO: **PE-2/20**

www.elpatitofeo.mx

Facebook: EL PATITOFEO

ventas@elpatitofeo.mx

SI EL MONTO ADJUDICADO, ANTES DE IMPUESTOS, REBASA EL MONTO AUTORIZADO PARA PROCEDIMIENTOS DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS VIGENTE (\$298,000.00); EL PROVEEDOR GARANTIZARÁ EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DEL CONTRATO Y PARA RESPONDER EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, ASÍ COMO DE CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD, DEBERÁ PRESENTAR PÓLIZA DE FIANZA EXPEDIDA POR INSTITUCIÓN AFIANZADORA MEXICANA AUTORIZADA EN LOS TÉRMINOS DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y FIANZAS A FAVOR DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA ECONÓMICAS, A.C. (CIDE), POR UN IMPORTE EQUIVALENTE A UN 10% (DIEZ POR CIENTO) DEL MONTO TOTAL DEL CONTRATO ADJUDICADO ANTES DE I.V.A. POR LA VIGENCIA DEL PERÍODO DEL CONTRATO Y HASTA QUE EL CIDE A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES, PREVIA SOLICITUD POR ESCRITO POR PARTE DEL TITULAR DEL ÁREA AUTORIZACIÓN POR ESCRITO PARA QUE PROCEDA A CANCELAR LA PÓLIZA DE LA FIANZA CORRESPONDIENTE.

LA PERSONA LICITANTE ADJUDICADA DEBERÁ PRESENTAR LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO A MÁS TARDAR DENTRO DE LOS 10 (DIEZ) DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA FECHA DE FIRMA ESTABLECIDA EN EL CONTRATO O EL DÍA HÁBIL ANTERIOR SI EL DÉCIMO DÍA NO LO FUERA. DE NO CUMPLIR CON DICHA ENTREGA, EL CIDE PODRÁ DETERMINAR LA RESCISIÓN ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO Y REMITIR EL ASUNTO AL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL PARA SU CONSIDERACIÓN Y EFECTOS LEGALES A LOS QUE HAYA LUGAR, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 60 FRACCIÓN III DE LA LAASSP.

PENAS CONVENCIONALES Y DEDUCCIONES:**PENAS CONVENCIONALES**

CONFORME A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 53, 45 FRACCIÓN XIX DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y A LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 95 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, EL PROVEEDOR QUEDA OBLIGADO A PAGAR POR CONCEPTO DE PENA CONVENCIONAL LA CANTIDAD EQUIVALENTE AL 2% (DOS POR CIENTO) POR HORA NATURAL DE ATRASO RESPECTO DEL VALOR TOTAL DE LOS BIENES, DE ACUERDO CON LA FECHA PACTADA PARA EL INICIO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO O PARA LA ENTREGA DE LOS BIENES; DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO TÉCNICO Y HASTA EL CUMPLIMIENTO A ENTERA SATISFACCIÓN DEL CIDE DE LA OBLIGACIÓN.

LA PENA CONVENCIONAL A CARGO DEL PROVEEDOR POR NINGÚN CONCEPTO PODRÁ EXCEDER EL MONTO DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

PARA EL PAGO DE LAS PENAS CONVENCIONALES, EL CIDE A TRAVÉS DE (LA) ADMINISTRADOR (A) DEL CONTRATO O PEDIDO INFORMARÁ POR ESCRITO AL PROVEEDOR EL CÁLCULO DE LA PENA CORRESPONDIENTE, INDICANDO EL NÚMERO DE HORAS O DÍAS DE ATRASO, ASÍ COMO LA BASE PARA SU CÁLCULO Y EL MONTO DE LA

20

DISTRIBUIDORA EL PATITO FEO SA DE CV
DPF161024MF6
ARNULFO M. VALDEZ #241 -A
C.C. AGROPECUARIO C.P. 20135
AGUASCALIENTES, AGS.
TEL: (449) 914 96 98 / (449) 914 12 10

**CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y
DOCENCIA ECONÓMICAS, A.C.**

Carretera México - Toluca No. 3655,
Colonia Lomas de Santa Fé, C.P.:
01210,
Álvaro Obregón, Ciudad de México.

RFC: CID74112584A
Teléfono: 5727-98-00

PROVEEDOR

DISTRIBUIDORA EL PATITO FEO SA DE CV

RFC: DPF161024MF6

DOMICILIO: ARNULFO M VALDEZ 241 A

COLONIA: Agropecuario

CP: 20135

TEL: 449 914 96 98

E-MAIL: ventas@elpatitofeo.mx

EL PROVEEDOR SE OBLIGA A:

NOMBRE

FECHA

25/03/20

FIRMA

ANEXO I

FECHA: DIA MES AÑO HOJA 21 de 26
20 3 2020

TIPO DE ADJUDICACION

REQUISICION:

AGS/103

PEDIDO: PE-2/20

www.elpatitofeo.mx

Facebook: EL PATITOFEO

ventas@elpatitofeo.mx

PENA A QUE SE HIZO ACREEDOR, DEBIENDO EL PROVEEDOR REALIZAR EL PAGO CORRESPONDIENTE.

PARA EFECTUAR ESTE PAGO, EL PRESTADOR CONTARÁ CON UN PLAZO QUE NO EXCEDERÁ DE 5 (CINCO) DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE RECEPCIÓN DE LA NOTIFICACIÓN DE LA APLICACIÓN DE LA PENALIZACIÓN.

PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS PENAS CONVENCIONALES, "LAS PARTES" ACUERDAN QUE LAS MISMAS SE REALIZARÁN A TRAVÉS DE UN DEPÓSITO EN CAJA DEL CIDE POR "EL PROVEEDOR".

EN EL SUPUESTO DE QUE EL CÁLCULO DE LA PENALIZACIÓN CONTENGA CENTAVOS, EL MONTO SE AJUSTARÁ A PESOS, DE TAL SUERTE LAS QUE CONTENGAN CANTIDADES QUE INCLUYAN DE 1 HASTA 50 CENTAVOS, EL IMPORTE DE LA PENALIZACIÓN SE AJUSTARÁ A PESOS A LA UNIDAD INMEDIATA ANTERIOR Y A LAS QUE CONTENGAN DE 51 A 99 CENTAVOS, EL IMPORTE DE LA PENALIZACIÓN SE AJUSTARÁ A PESOS A LA UNIDAD INMEDIATA SUPERIOR.

DEDUCCIONES

EL CIDE CON FUNDAMENTO EN LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 66, FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO DE LA LEY FEDERAL DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA, QUE ESTABLECE QUE NO SE PAGARÁN AL PROVEEDOR AQUELLOS SERVICIOS O BIENES PRESTADOS O ENTREGADOS DE FORMA PARCIAL O DEFICIENTE Y 97 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS, EL CIDE APLICARÁ AL PROVEEDOR UNA DEDUCCIÓN 10% (DIEZ POR CIENTO) POR DÍA NATURAL DE INCUMPLIMIENTO, RESPECTO DEL VALOR TOTAL DE LOS BIENES, QUE EL PROVEEDOR HAYA PRESTADO O PARCIAL O DEFICIENTEMENTE.

CAUSALES DE RESCISIÓN ADMINISTRATIVA

AMBAS PARTES CONVIENEN EN QUE EL CIDE PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO, POR CAUSAS IMPUTABLES AL PROVEEDOR, RESCINDIR ADMINISTRATIVAMENTE EL PRESENTE CONTRATO O PEDIDO, CUANDO ÉSTE ÚLTIMO INCUMPLA CON CUALQUIERA DE LAS OBLIGACIONES ESTIPULADAS EN EL MISMO. DICHA RESCISIÓN OPERARÁ DE PLENO DERECHO, SIN NECESIDAD DE DECLARACIÓN O RESOLUCIÓN JUDICIAL, BASTADO QUE SE CUMPLA CON EL PROCEDIMIENTO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 54 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y EN LA CLÁUSULA DENOMINADA PROCEDIMIENTO DE RESCISIÓN ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO O PEDIDO.

LAS CAUSAS QUE PUEDEN DAR A QUE EL CIDE INICIE EL PROCEDIMIENTO DE RESCISIÓN ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO SON LAS SIGUIENTES:

- CUANDO LA SUMA DE LAS PENAS CONVENCIONALES ALCANCE EL 10% (DIEZ POR CIENTO) DEL MONTO TOTAL DEL CONTRATO.
- SI EL PROVEEDOR ANTES DEL VENCIMIENTO DEL PLAZO PARA LA CONCLUSIÓN DE ENTREGA DE LOS BIENES, MANIFIESTA POR ESCRITO SU IMPOSIBILIDAD PARA CONTINUAR PRESTANDO O ENTREGANDO LOS MISMOS.

DISTRIBUIDORA EL PATITO FEO SA DE CV
DPF161024MF6
ARNULFO M. VALDEZ #241-A
C.C. AGROPECUARIO C.P. 20135
AGUASCALIENTES, AGS.
TEL: (449) 914 96 98 / (449) 914 12 10

**CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y
DOCENCIA ECONÓMICAS, A.C.**

Carretera México - Toluca No. 3655,
Colonia Lomas de Santa Fé, C.P.:
01210,
Álvaro Obregón, Ciudad de México.

RFC: CID74112584A
Teléfono: 5727-98-00

PROVEEDOR

DISTRIBUIDORA EL PATITO FEO SA DE CV

RFC: DPF161024MF6

DOMICILIO: ARNULFO M VALDEZ 241 A

COLONIA: Agropecuario

CP: 20135

TEL: 449 914 96 98

E-MAIL: ventas@elpatitofeo.mx

EL PROVEEDOR SE OBLIGA A:

NOMBRE

FECHA

25/03/20

FIRMA

ANEXO I

FECHA: DIA MES AÑO
20 3 2020 HOJA 22 de 26

TIPO DE ADJUDICACION

REQUISICION:

AGS/103

PEDIDO: PE-2/20

www.elpatitofeo.mx

Facebook: EL PATITOFEO

ventas@elpatitofeo.mx

- C) SI EL PROVEEDOR NO ENTREGA LOS BIENES EN EL PLAZO ESTABLECIDO EN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DENTRO DEL HORARIO DE RECEPCIÓN ASIGNADO.
- D) SI EL PROVEEDOR SE NIEGA O ABSTIENE DE REPONER O SUBSANAR LAS DEFICIENCIAS SEÑALADAS DE LOS PRODUCTOS QUE EL CIDE HUBIERE CONSIDERADO COMO RECHAZADOS O DISCREPANTES.
- E) SI EL PROVEEDOR SUSPENDE INJUSTIFICADAMENTE LA ENTREGA DE LOS BIENES O BIEN SI INCUMPLE CON LOS PROGRAMAS DE EJECUCIÓN QUE SE HUBIEREN PACTADO EN ESTE CONTRATO O PEDIDO.
- F) SI EL PROVEEDOR ES DECLARADO, POR AUTORIDAD COMPETENTE, EN CONCURSO MERCANTIL O DE ACREEDORES O EN CUALQUIER SITUACIÓN ANALÓGICA QUE AFECTE SU PATRIMONIO.
- G) SI EL PROVEEDOR CEDE, VENDE, TRASPASA O SUBCONTRATA EN FORMA TOTAL O PARCIAL LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES DERIVADOS DEL CONTRATO O PEDIDO; O TRANSFIERE LOS DERECHOS DE COBRO DERIVADOS DEL CONTRATO O PEDIDO, SIN CONTAR CON EL CONSENTIMIENTO DEL CIDE.
- H) SI EL PROVEEDOR NO DA AL CIDE O A QUIEN ÉSTE DESIGNA POR ESCRITO, LAS FACILIDADES O DATOS NECESARIOS PARA LA SUPERVISIÓN O INSPECCIÓN DE LOS BIENES.
- I) SI EL PROVEEDOR INCURRIERA EN FALTA DE VERACIDAD, TOTAL O PARCIALMENTE, RESPECTO A LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA PARA LA CELEBRACIÓN DEL CONTRATO O PEDIDO.
- J) EN GENERAL, POR EL INCUMPLIMIENTO POR PARTE DE EL PROVEEDOR A CUALQUIERA DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DEL CONTRATO O PEDIDO Y SUS ANEXOS O A LAS LEYES Y REGLAMENTOS APLICABLES.
- K) SI EL LICITANTE ADJUDICADO INCURRIERA EN MÁS DE 5 (CINCO) OCASIONES DURANTE UN MES CALENDARIO EN FALTA DE ENTREGA DE PRODUCTO O CUANDO REVASE EL 10% DEL VALOR DEL CONTRATO CON DEDUCCIONES.
- L) SI EL LICITANTE INCURRIERA EN FALTAS DE ENTREGA DE PRODUCTO EN MÁS DE DIEZ OCASIONES DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO O PEDIDO.

FORMA DE PAGO: NO HABRÁ ANTICIPO Y EL PAGO SE REALIZARÁ A LOS VEINTE DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA ENTREGA DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS, PREVIA PRESENTACIÓN DE ENTRADA AL ALMACÉN, ACTA ENTREGA RECEPCIÓN Y FACTURA CORRESPONDIENTE.

El Patito FEO

Ing. JORGE ANTONIO GONZÁLEZ ACEVEDO
REPRESENTANTE DE LA EMPRESA DISTRIBUIDORA EL PATITO FEO SA DE CV
Tel. (449) 914 96 98

DISTRIBUIDORA EL PATITO FEO SA DE CV
DPF161024MF6
ARNULFO M. VALDEZ #241-A
C.C. AGROPECUARIO C.P. 20135
AGUASCALIENTES, AGS.
TEL (449) 914 96 98 / (449) 914 12 10



**CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y
DOCENCIA ECONÓMICAS, A.C.**

Carretera México - Toluca No. 3655,
Colonia Lomas de Santa Fé, C.P.:
01210,
Álvaro Obregón, Ciudad de México.

RFC: CID74112584A
Teléfono: 5727-98-00

PROVEEDOR

DISTRIBUIDORA EL PATITO FEO SA DE CV

RFC: DPF161024MF6

DOMICILIO: ARNULFO M VALDEZ 241 A

COLONIA: Agropecuario

CP: 20135

TEL: 449 914 96 98

E-MAIL: ventas@elpatitofeo.mx

EL PROVEEDOR SE OBLIGA A:

NOMBRE

FECHA

25/03/20

FIRMA

ANEXO I

FECHA: DIA MES AÑO
20 3 2020 HOJA 23 de 26

TIPO DE ADJUDICACION

REQUISICION:

AGS/103

PEDIDO: PE-2/20

www.elpatitofeo.mx

Facebook: EL PATITO FEO

ventas@elpatitofeo.mx

ANEXO II

**DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y
SERVICIOS GENERALES DEL CIDE, A.C.
PRESENTE**

Lugar y fecha de expedición: **Aguascalientes, Ags a 18 de marzo del 2020.**
Adjudicación Directa Electrónica Nacional No. AA-03890M001-E24-2020 y código de
expediente 2077472, que tiene como finalidad de llevar a cabo el "SUMINISTRO DE
PRODUCTO DE ABARROTES PARA EL SERVICIO DEL COMEDOR INSTITUCIONAL DEL
CIDE SEDE REGIÓN CENTRO AGUASCALIENTES".

FORMATO DE PROPUESTA ECONÓMICA

No.	Descripción de los bienes	Unidad de medida	Consumo aproximado anual (A)	Precio unitario (B)	Importe C= (A*B)
1	ADEREZO ITALIANO PRESENTACION DE 710 KG	KG	20	\$ 80.00	\$ 1,600.00
2	ADEREZO MIL-ISLAS PRESENTACION DE 710 KG	KG	20	\$ 80.00	\$ 1,600.00
3	ADEREZO RANCH PRESENTACION DE 710 KG	KG	50	\$ 80.00	\$ 4,000.00
4	AGUA MINERAL DE MANANTIAL BOTELLA DE 1 LITRO	LT	10	\$ 25.00	\$ 250.00
5	ANIS ESTRELLA ENTERO	KG	0.2	\$ 160.00	\$ 32.00
6	AVELLANAS PELADA	KG	0.5	\$ 300.00	\$ 150.00
7	BICARBONATO DE SODIO	KG	2	\$ 30.00	\$ 60.00
8	BOX LUNCH	PAQ C/25 PZ	1	\$ 1,500.00	\$ 1,500.00
9	CAFÉ DE GRANO ENTERO	KG	1	\$ 200.00	\$ 200.00
10	CAFÉ GRANO MOLIDO	KG	3	\$ 200.00	\$ 600.00
11	CAFÉ SOLUBLE	KG	5	\$ 300.00	\$ 1,500.00
12	CAJETA QUEMADA	KG	5	\$ 60.00	\$ 300.00
13	CANELA ENTERA	KG	5	\$ 500.00	\$ 2,500.00

DISTRIBUIDORA EL PATITO FEO SA DE CV
DPF161024MF6
ARNULFO M VALDEZ #241-A
C.C. AGROPECUARIO C.P. 20135
AGUASCALIENTES, AGS.
TEL: (447) 914 96 98 / (447) 914 12 10



**CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y
DOCENCIA ECONÓMICAS, A.C.**

Carretera México - Toluca No. 3655,
Colonia Lomas de Santa Fé, C.P.:
01210,
Álvaro Obregón, Ciudad de México.

RFC: CID74112584A
Teléfono: 5727-98-00

PROVEEDOR

DISTRIBUIDORA EL PATITO FEO SA DE CV

RFC: DPF161024MF6

DOMICILIO: ARNULFO M VALDEZ 241 A

COLONIA: Agropecuario

CP: 20135

TEL: 449 914 96 98

E-MAIL: ventas@elpatitofeo.mx

EL PROVEEDOR SE OBLIGA A:

NOMBRE

FECHA

25/03/20

FIRMA

ANEXO I

FECHA: DIA MES AÑO
20 3 2020 HOJA 24 de 26

TIPO DE ADJUDICACION

REQUISICION:

AGS/103

PEDIDO: PE-2/20

www.elpatitofeo.mx

Facebook: EL PATITO FEO

ventas@elpatitofeo.mx

14	CANELA MOLIDA	KG	5	\$ 200.00	\$ 1,000.00
15	CAPACILLOS PARA CUPCAKE PAQUETE CON 100 UNIDADES	PAQUETE	50	\$ 35.00	\$ 1,750.00
16	CHICHARO EN LATA	KG	1	\$ 90.00	\$ 90.00
17	CHILE CHIPOTLE EN ADOBO EN LATA	KG	15	\$ 140.00	\$ 2,100.00
18	CHILE JALAPEÑO EN ESCABECHE EN RAJAS EN LATA	KG	5	\$ 70.00	\$ 350.00
19	CHILE JALAPEÑO EN ESCABECHE ENTERO EN LATA	KG	5	\$ 70.00	\$ 350.00
20	CHILE SERRANO ENTERO EN ESCABECHE EN LATA	KG	1	\$ 60.00	\$ 60.00
21	CLAVO EN POLVO	KG	0.5	\$ 230.00	\$ 115.00
22	CLAVO ENTERO	KG	0.5	\$ 230.00	\$ 115.00
23	COLORANTE VEGETAL AMARILLO	LT	1	\$ 250.00	\$ 250.00
24	COLORANTE VEGETAL AZUL	LT	0.01	\$ 250.00	\$ 2.50
25	COLORANTE VEGETAL ROJO	LT	0.01	\$ 250.00	\$ 2.50
26	COLORANTE VEGETAL VERDE	LT	0.01	\$ 250.00	\$ 2.50
27	COLORANTE VEGETAL VIOLETA	LT	0.01	\$ 250.00	\$ 2.50
28	COMINO EN POLVO	KG	0.5	\$ 150.00	\$ 75.00
29	COMINO ENTERO	KG	1	\$ 150.00	\$ 150.00
30	CRUTONES	KG	1	\$ 300.00	\$ 300.00
31	CÚRCUMA EN POLVO	KG	2	\$ 150.00	\$ 300.00
32	ESENCIA DE ALMENDRA	LT	0.5	\$ 250.00	\$ 125.00
33	ESENCIA DE LIMÓN	LT	0.1	\$ 250.00	\$ 25.00
34	ESENCIA DE NARANJA	LT	0.3	\$ 250.00	\$ 75.00
35	ESENCIA DE VAINILLA	LT	5	\$ 100.00	\$ 500.00
36	ESENCIA DE VAINILLA CRISTALINA	LT	40	\$ 100.00	\$ 4,000.00
37	FÉCULA DE MAÍZ	KG	5	\$ 20.00	\$ 100.00
38	FLOR DE JAMAICA DESHIDRATADA PRIMERA CALIDAD	KG	20	\$ 250.00	\$ 5,000.00

DISTRIBUIDORA EL PATITO FEO SA DE CV
DPF161024MF6
ARNULFO M. VALDEZ #241-A
C.C. AGROPECUARIO C.P. 20135
QUASCALIENTES, AGS.
TEL: (449) 914 96 98 / (449) 914 12 10



**CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y
DOCENCIA ECONÓMICAS, A.C.**

Carretera México - Toluca No. 3655,
Colonia Lomas de Santa Fé, C.P.:
01210,
Álvaro Obregón, Ciudad de México.

RFC: CID74112584A
Teléfono: 5727-98-00

PROVEEDOR

DISTRIBUIDORA EL PATITO FEO SA DE CV

RFC: DPF161024MF6

DOMICILIO: ARNULFO M VALDEZ 241 A

COLONIA: Agropecuario

CP: 20135

TEL: 449 914 96 98

E-MAIL: ventas@elpatitofeo.mx

EL PROVEEDOR SE OBLIGA A:

NOMBRE

FECHA

25/03/20

FIRMA

[Firma]

FECHA: DIA MES AÑO
20 3 2020 HOJA 25 de 26

TIPO DE ADJUDICACION

REQUISICION:

AGS/103

PEDIDO: PE-2/20

ANEXO I

www.elpatitofeo.mx

Facebook: EL PATITOFEO

ventas@elpatitofeo.mx

39	GRANO DE CAFÉ NACIONAL	KG	1	\$ 200.00	\$ 200.00
40	HOJA DE LAUREL SECA	KG	0.5	\$ 100.00	\$ 50.00
41	JENGIBRE EN POLVO	KG	0.3	\$ 130.00	\$ 39.00
42	JUGO DE ÁRANDANO	LT	5	\$ 25.00	\$ 125.00
43	JUGO DE NARANJA	LT	10	\$ 25.00	\$ 250.00
44	LECHE CONDENSADA	LT	40	\$ 70.00	\$ 2,800.00
45	LECHE DE COCO SIN AZÚCAR	LT	40	\$ 70.00	\$ 2,800.00
46	LECHE DESLACTOSA EN TETRAPACK DE 1 LITRO	LT	50	\$ 28.00	\$ 1,400.00
47	LECHE ENTERA EN TETRAPACK DE 1 LITRO	LT	300	\$ 45.00	\$ 13,500.00
48	LECHE EVAPORADA EN TETRAPACK DE 1 LITRO	LT	50	\$ 45.00	\$ 2,250.00
49	PALILLO DE BROCHETA DE BAMBU DE 12" C/25	PAQUETE	10	\$ 30.00	\$ 300.00
50	PALITOS DE MADERA PARA PALETAS	PAQ C/100	100	\$ 30.00	\$ 3,000.00
51	PAPRIKA	KG	4	\$ 160.00	\$ 640.00
52	PICADIENTES	PAQUETE CON 100	4	\$ 10.00	\$ 40.00
53	PIMIENTA BLANCA MOLIDO FINO	KG	0.5	\$ 500.00	\$ 250.00
54	PIMIENTA CAYENA MOLIDA	KG	1	\$ 180.00	\$ 180.00
55	PIMIENTA LIMÓN	KG	1	\$ 180.00	\$ 180.00
56	PIMIENTA NEGRA ENTERA	KG	5	\$ 180.00	\$ 900.00
57	PIMIENTA NEGRA MOLIDO FINO	KG	5	\$ 180.00	\$ 900.00
58	PIMIENTA TABASCO ENTERA	KG	1	\$ 180.00	\$ 180.00
59	PLÁSTICO VITAFILM	PZA	12	\$ 250.00	\$ 3,000.00
60	POLVO 5 ESPECIES	KG	0.5	\$ 150.00	\$ 75.00
61	POLVO DE AJO	KG	5	\$ 150.00	\$ 750.00
62	POLVO DE CEBOLLA	KG	5	\$ 150.00	\$ 750.00
63	POLVO DE CURRY	KG	1	\$ 130.00	\$ 130.00

DISTRIBUIDORA EL PATITO FEO SA DE CV
DPF161024MF6
ARNULFO M. VALDEZ #241-A
C.C. AGROPECUARIO C.F. 20135
AGUASCALIENTES, AGS.
TEL: (449) 914 96 98 / (449) 914 12 10

4